

## **AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

### **Programa de Doctorado en Filosofía**

## ÍNDICE:

- [Datos del programa](#)
- Cumplimiento del proyecto establecido
  - Dimensión 1. La gestión del programa
    - [Criterio 1. Organización y desarrollo](#)
    - [Criterio 2. Información y transparencia](#)
    - [Criterio 3. Sistema de garantía de calidad](#)
  - Dimensión 2. Recursos humanos
    - [Criterio 4. Recursos Humanos](#)
    - [Criterio 5. Recursos materiales y servicios](#)
  - Dimensión 3. Resultados
    - [Criterio 6. Resultados del programa formativo](#)
- [Modificaciones del plan de estudios](#)
- [Anexo I. Lista de evidencias e indicadores](#)
- [Plan de mejoras](#)

<u>1. DATOS DEL PROGRAMA</u>	
Denominación del programa	Programa de Doctorado en Filosofía
Universidad responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de programas interuniversitarios, universidad/es participante/s	No procede por no ser interuniversitario
Centro/Escuela responsable	EDIUS (Escuela de Doctorado Internacional de la USC)
Centro/s Participantes	EDIUS
Nombre del/la coordinador/la del programa	Marcelino Agís Villaverde
Correo electrónico del/la coordinador/a del programa	marcelino.agis@usc.es
Códigos ISCED	226
Curso de implantación	2013/14
Fecha acreditación ex ante (verificación)	25/09/2013
Fecha renovación acreditación	-

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

**CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO: El programa de doctorado se implantó de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.**

1.1.- El programa mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina y de los avances científicos y tecnológicos. Los cambios introducidos en el programa y que no se habían sometido la modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permitieron su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

Aspectos a valorar:

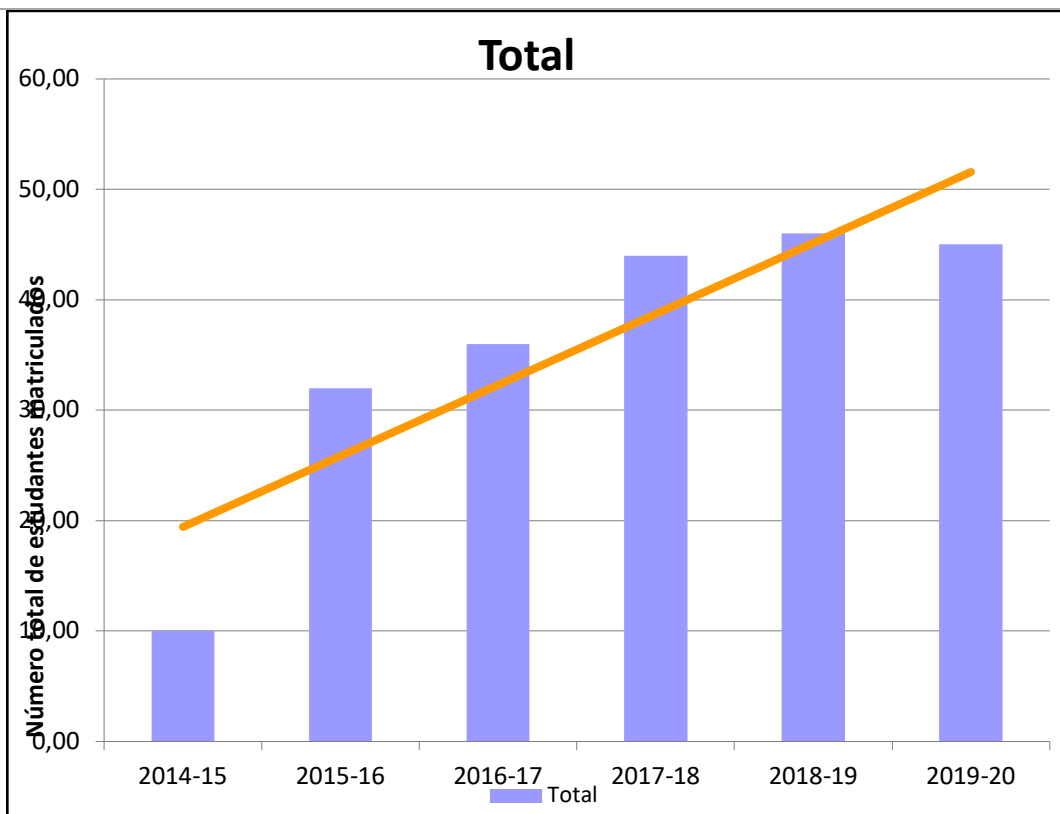
- El perfil de egreso del programa mantiene su importancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito, habida cuenta de los avances científicos y tecnológicos de la disciplina.
- Imbricación del programa en la estrategia de I+D+i de la Universidad.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El programa de doctorado en Filosofía ha mantenido desde su implantación en el curso 2013/14 un interés académico ascendente entre los titulados superiores que cumplen los requisitos de acceso a este tipo de estudios. Los aspectos en los que se refleja dicho interés son:

- a) La captación de estudiantes en los últimos tres cursos ha sido superior a la oferta de plazas, teniendo que recurrir en algún curso (2017/18) a una lista de espera.
- b) Otro indicador es el número de estudiantes extranjeros que se han matriculado en el programa, procedentes de países como Colombia, Estados Unidos, Irán, Jordania, Angola, Italia, Portugal, entre otros.
- c) Se han incorporado al registro de directores de tesis de la USC codirectores de Japón, Alemania, Portugal, Italia, etc. que colaboran (o han colaborado) en la dirección de las tesis de los estudiantes matriculados en el programa.

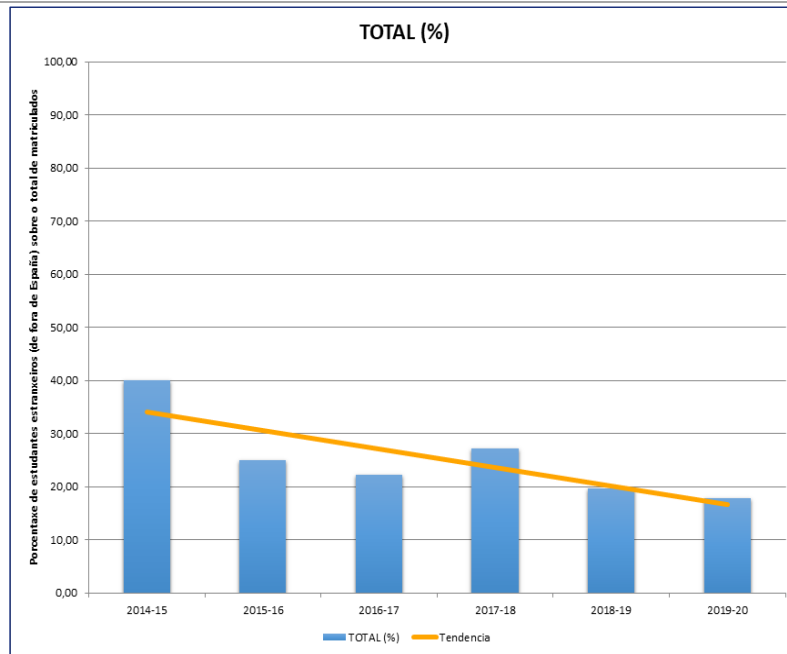
Se puede apreciar el aumento sostenido de estudiantes matriculados en el siguiente gráfico (ID-06):



El número de estudiantes extranjeros, sobre el total de matriculados, se mantiene estable, con una ligera tendencia a la baja, a lo largo de los años de vigencia del programa, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Código	<b>ID-11</b>
Nome	<b>Porcentaxe de estudantes estranxeiros (de fora de España) sobre o total de matriculados</b>
Procedemento de Cálculo	X= nº de estudantes procedentes de universidades estranxeiras / ID-06

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
<b>Total (%)</b>	<b>40,00</b>	<b>25,00</b>	<b>22,22</b>	<b>27,27</b>	<b>19,57</b>	<b>17,78</b>



Aunque se trata de un título oficial que se enmarca a nivel orgánico y de gestión en la Escuela Internacional de Doctorado de la USC, completa la oferta de titulaciones oficiales de la facultad de Filosofía de la USC, en la que se imparten los títulos de Grao en Filosofía y el Máster de Filosofía: Conocimiento y Ciudadanía. Tanto el título de Grado como el de Máster han recibido un informe favorable por parte de la ACSUG en el proceso de renovación de la acreditación en los cursos 2016/17 (Grado), 2019/20 (Máster). Dichos resultados son fruto de un esfuerzo colectivo del profesorado de la Facultad, del que también se nutre el programa de doctorado en Filosofía, lo que pone de manifiesto el compromiso de permanente del PDI con respecto a los avances de la disciplina desde el punto de vista científico.

Según indicábamos en la memoria verificada del programa de doctorado del año 2013:

“De forma general los estudios de Máster que permitirán el ingreso a este programa de doctorado sin complementos de formación serán:

- "Filosofía. Cuestiones Actuales", el Máster en "Gestión Cultural", el Máster "Interuniversitario de Lógica y Filosofía de la Ciencia" y, en general, los másteres del área de humanidades ofertados por la USC, y los másteres de Filosofía/Humanidades ofertados por otras Universidades españolas.
- También tendrán acceso al programa sin complementos los estudiantes con el título de DEA obtenido a través de los programas de "Filosofía" en la USC o en otras Universidades españolas.

- Otros perfiles: en el caso de otro tipo de perfiles diferentes de los anteriores, la comisión académica evaluará de forma individualizada cada caso. Se considerará la posibilidad de exigirles complementos de formación (como máximo hasta 15 ECTS).
- En el caso de otros perfiles que no realizaran Máster se necesitará una equivalencia de formación en créditos de investigación, iguales por lo menos a los del máster que da acceso directo, que serán 60 ECTS.
- Alumnos/as con titulaciones extranjeras. Los estudiantes con título extranjero sin homologar podrán solicitar la admisión en los estudios de doctorado siempre que se acredite un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y faculte en el país expedidor del título para el acceso a los estudios de doctorado. (...).
- Todo lo anterior se presentará debidamente legalizado (originales y fotocopias para el suyo cotejo o fotocopias autenticadas por los servicios consulares o embajadas españolas). (...).
- La CAPD valorará la adecuación académica de los estudios cursados por el solicitante, teniendo que figurar esta circunstancia en la propuesta de admitidos en el programa".

Desde el año 2013, fecha de aprobación del programa de doctorado, hasta la actualidad, se han producido cambios en lo relativo a los perfiles de ingreso, lo que llevó a la CAPD a revisar la aplicación de los perfiles de ingreso que figuraban en la memoria verificada del título, debido a:

- Extinción de los títulos concretos de máster que figuraban en la memoria
- Merma de los estudiantes que tienen como perfil de ingreso el título de DEA.
- Desaparición de alguno de los complementos formativos vinculados al módulo 1 (metodológico) del Máster de Filosofía: Cuestiones actuales.
- Transformación del Máster en Profesorado de Educación secundaria (que sustituyó al Curso de Aptitud Pedagógica (CAP), que pasó de ser un máster de especialización profesional a un máster de investigación.

La CAPD aplicó de manera escrupulosa el espíritu de los perfiles de ingreso que figuraban en la memoria del título, entendiendo que los nuevos títulos de Máster correspondientes a las áreas de Filosofía y Humanidades que surgieron en la USC (Campus de Santiago y Lugo) y en otras universidades españolas, caso del Máster en "Filosofía: Conocimiento y Ciudadanía" actualmente en vigor en la USC, se correspondían con los títulos ya extinguidos que figuraban en la memoria verificada.

En lo relativo a la estrategia de I+D+i, el PD en Filosofía se verá beneficiado por el proyecto de

la USC “Campus de la Ciudadanía”. Como se refleja en la memoria del proyecto ([http://www.usc.es/en/modules/news/news\\_0104.html](http://www.usc.es/en/modules/news/news_0104.html)), el Campus de la Ciudadanía es un proyecto mediante el cual la USC aspira a convertirse en un referente nacional e internacional en el ámbito de la investigación y la docencia en Ciencias Sociales y Humanidades. Es, por tanto, un campus transdisciplinar que reúne el saber de múltiples ámbitos que incluyen la pedagogía y las didácticas, la psicología, el derecho, la criminología, la sociología, la economía, la empresa, la ciencia política, la filosofía, la antropología y la lógica, las ciencias de la cultura, el periodismo y la comunicación, la lingüística y la literatura, la historia y la historia del arte, de la música y del cine, la geografía, la arquitectura y el urbanismo, pero que no se agotan en ellos. Este proyecto se está realizando siguiendo el modelo del “Campus Vida” del campus de Santiago y el “Campus Terra” del campus de Lugo, los dos con muy buenos resultados en lo referente al aspecto investigador. En el caso del “Campus de la Ciudadanía” el PD de Filosofía espera beneficiarse de los aspectos de mejora en investigación y transferencia de conocimiento intrínsecos al proyecto. Aunque el proyecto lleva un cierto retraso por cuestiones organizativas de la propia Universidad, su carácter estratégico ha sido reiterado por el Vicerrector de Investigación e Innovación de la USC en la sesión del claustro celebrada el día 18 de marzo de 2021, anunciando una próxima visibilización del proyecto en la página web institucional.

Varios de los grupos de investigación que dan apoyo al programa de doctorado ([https://www.usc.es/es/centros/filosofia/grupos\\_investigacion.html](https://www.usc.es/es/centros/filosofia/grupos_investigacion.html)) se han comprometido también en la puesta en marcha del Instituto de Estudios Avanzados de Humanidades y Ciencias Sociales (IDEAHS), presentando ante los órganos competentes de la USC el documento “Manifestación de interés para la definición de áreas estratégicas de investigación no eido do campus da cidadanía”, a finales de diciembre de 2020.

1.2.- El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

Aspectos a valorar:

- El perfil de ingreso de los doctorandos y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

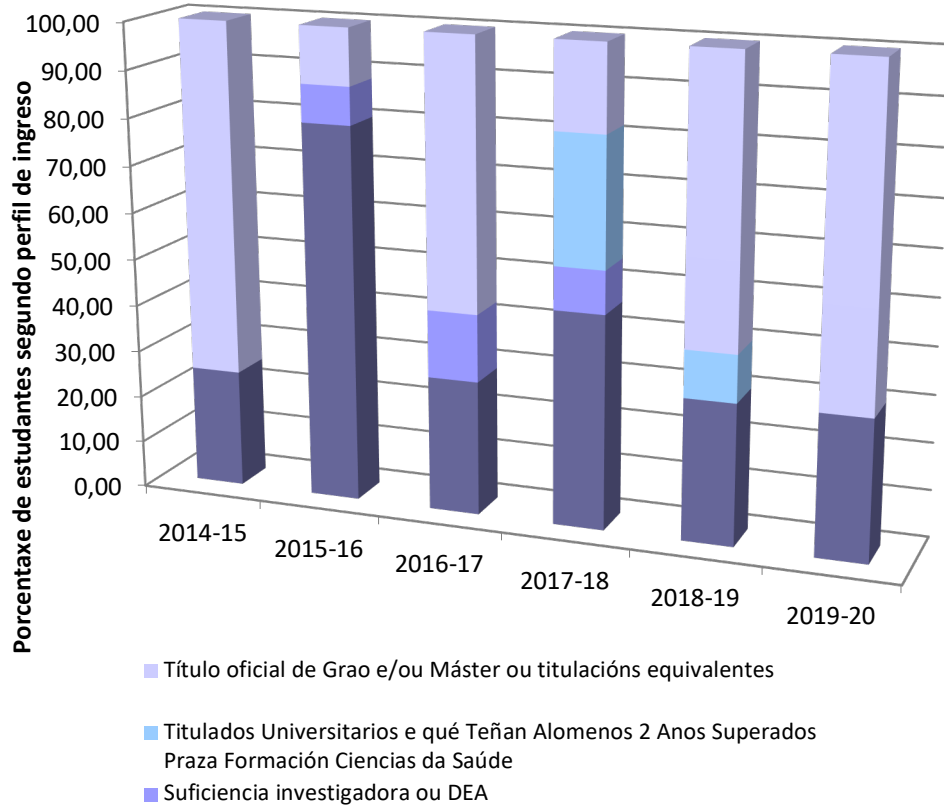
- **Perfil de ingreso:**
  - a) La Sección de tercer ciclo, responsable del proceso de admisión y matrícula, realiza el trabajo técnico-administrativo para que se cumpla la legislación vigente en lo



relativo a los títulos, tanto nacionales como extranjeros, que dan acceso al doctorado. En este último caso, los estudiantes extranjeros de fuera del EEES deben realizar los trámites de homologación o equivalencia de su título.

- b) La CAPD se encarga de valorar la adecuación del perfil de ingreso teniendo en cuenta:
1. La titulación de la persona que solicita admisión
  2. El Plan de Trabajo presentado, para garantizar que se adecua a algunas de las líneas de investigación del programa.
  3. El tutor o tutora que figura en la solicitud de admisión. En algunos casos en los que este apartado está en blanco se le asigna un tutor/a acorde con el tema del trabajo que el estudiante quiere desarrollar.
- c) **Porcentaje de estudiantes según el perfil de ingreso.** De acuerdo con el informe de indicadores el porcentaje de estudiantes del PD en Filosofía según el perfil de ingreso es el siguiente:

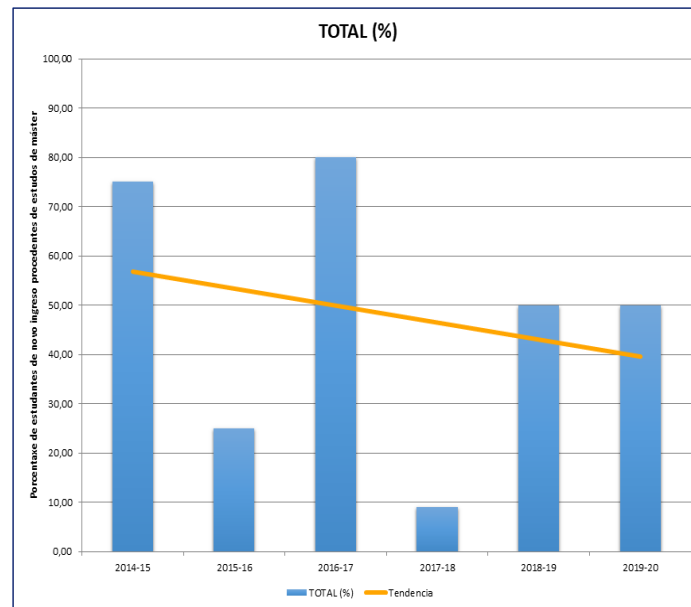
Código	<a href="#">ID-22</a>					
Nome	<b>Porcentaxe de estudantes segundo perfil de ingreso</b>					
Procedemento de Cálculo	Porcentaxe de estudantes por perfil de acceso					
	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Homologación ou equivalencia de títulos estranxeiros	25,00	12,00	0,00	45,45	30,00	30,00
RR Adaptación a programas RD 99/2011	0,00	68,00	28,57	0,00	0,00	0,00
Sen identificar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suficiencia investigadora ou DEA	0,00	8,00	14,29	9,09	0,00	0,00
Titulados Universitarios e que Teñan Alomenos 2 Anos Superados Praza Formación Ciencias da Saúde	0,00	0,00	0,00	27,27	10,00	0,00
Título oficial de Grao e/ou Máster ou titulacións equivalentes	75,00	12,00	57,14	18,18	60,00	70,00
TOTAL (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0



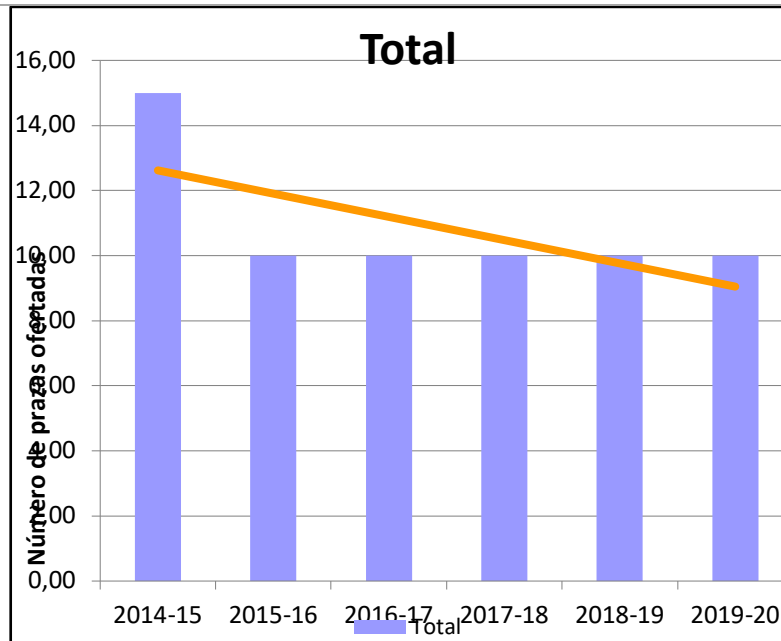
- Aunque hay una cierta oscilación en el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que accedieron con una titulación de máster en los años de vigencia del programa, que va del 9,09% al 80,00%, en los dos últimos cursos (2018/19 y 2019/29) se ha mantenido en el 50%, procediendo los demás de homologación de estudios extranjeros, Suficiencia Investigadora/DEA, Adaptación de otros PD, etc. El porcentaje correspondiente a cada curso de los estudiantes de nuevo ingreso que accedieron con una titulación de máster puede verse en la siguiente tabla y en su gráfico asociado:

Código	<b>ID-07</b>
Nome	<b>Porcentaxe de estudantes de novo ingreso procedentes de estudos de máster</b>
Procedemento de Cálculo	X= nº de estudantes de novo ingreso que accede con mestrado/ ([ID-03]-[ID-04])

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
<b>Total (%)</b>	<b>75,00</b>	<b>25,00</b>	<b>80,00</b>	<b>9,09</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>



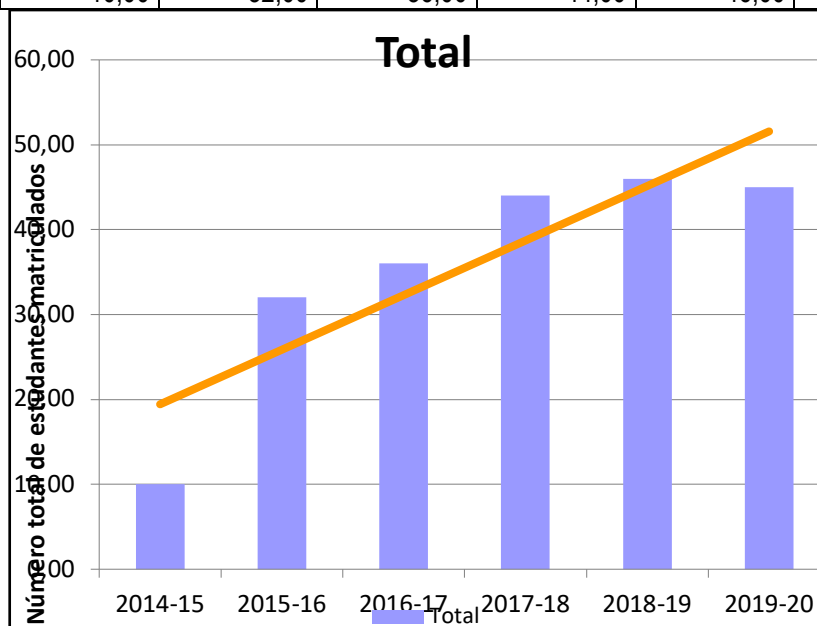
- Número de plazas ofertadas:** El número de plazas ofertadas a partir del curso 2015/16 en el programa de doctorado se ha mantenido estable en los últimos cinco cursos académicos, cubriéndose en todos ellos las diez plazas ofertadas, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



El número de plazas se ha calculado de acuerdo con la capacidad de los profesores/as del programa para tutorizar/dirigir los planes de investigación y teniendo también en cuenta la demanda social de doctores en Filosofía.

- Número total de estudiantes del programa. Con relación al número total de estudiantes se aprecia una tendencia ascendente que se ha mantenido estable en torno a 45 estudiantes, variando ligeramente en los últimos cursos, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Total	10,00	32,00	36,00	44,00	46,00	45,00



1.3.- El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.

Aspectos a valorar:

- Los mecanismos de supervisión de los doctorandos son adecuados y se corresponde con el establecido en la memoria de verificación (asignación del tutor y director de tesis, control del documento de actividades del doctorando, valoración anual del plan de investigación, normativa de lectura de tesis... y todos aquellos que la Comisión Académica del programa haya establecido).

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

- Los mecanismos de supervisión de los doctorandos/as empleados por el programa, que se aplican tanto a los/las estudiantes de nuevo ingreso como a los doctorandos/as ya matriculados, son los siguientes:

**a) Asignación de tutor y director de tesis**

El programa dispone de dos mecanismos fundamentales para la asignación de tutor y director de tesis.

1) El primero, que suele ser el mayoritario, parte de la petición del estudiante que tiene entre las opciones del formulario de solicitud de admisión una casilla reservada para el tutor/a. Es relativamente frecuente que los estudiantes se dirijan previamente al profesorado del programa para conocer, antes del periodo de admisión, su disposición a tutorizar/dirigir su plan de trabajo doctoral.

2) El segundo mecanismo parte del propio programa proponiendo a los estudiantes que no han indicado un tutor/a concreto el profesor/a que más adecuado a su plan de trabajo. Antes de proceder a dicha asignación se consulta con el/la docente si tiene disponibilidad para atender dicha tarea.

**b) Control del documento de actividades**

El programa dispone de dos mecanismos para el control del documento de actividades:

1) Revisión del Tutor/a-Director/a (Perfil autorizado)

2) Revisión de la CAPD.

En la reunión informativa y de bienvenida se insiste a los estudiantes que procuren subir a su secretaría virtual las actividades a medida que las vayan realizando, sin esperar a la fecha en la que finaliza el plazo para subir las actividades, normalmente hacia finales de junio.

**c) Valoración inicial del plan de investigación y revisión anual del cumplimiento de objetivos.**

El programa dispone de cuatro mecanismos que se aplican tanto a la valoración inicial como al cumplimiento de los objetivos del plan de investigación cuando esta está ya iniciada:

1) Una vez presentado el plan de investigación, el Tutor/a-Director/a (Perfil autorizado) emite un informe que, en caso de ser positivo, hace que dicho plan de investigación pase a la CAPD.

2) La CAPD aprueba, en su caso, o propone modificaciones de los planes de investigación en el momento inicial del proceso. En este último caso, cuando se proponen modificaciones de un plan de investigación, el coordinador del programa es el encargado de cubrir el apartado de observaciones en la plataforma, y, si es necesario explicárselo al estudiante, bien a través del correo electrónico o de una conversación/entrevista personal. También se da cumplida información al Perfil Autorizado.

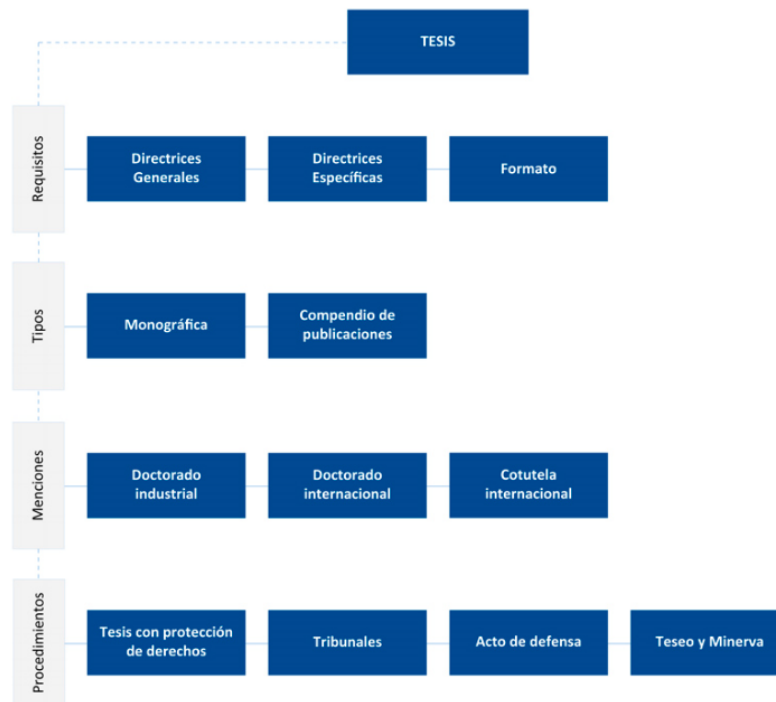
3) Revisión por parte del Tutor/a-Director/a (Perfil autorizado), que dispone de la posibilidad de dar cuenta en la reunión anual con el coordinador del programa y con el equipo docente de la marcha de la investigación de sus doctorandos/as, así como de los problemas surgidos a lo largo del año.

4) El programa de doctorado promueve entre los estudiantes que ya han avanzado en la investigación (idealmente a partir del segundo año) que compartan el avance de la investigación en las denominadas "Jornadas de Resultados de la Investigación en Filosofía". (Ver infra).

**d) Normativa de lectura de tesis**

1) El programa sigue la normativa vigente, tanto estatal como autonómica, y la específica de la USC en lo relativo a la presentación y defensa de las tesis doctorales. En la página web de la Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS) se ofrece un esquema de la tipología, modalidad y trámites principales para la presentación y defensa de las tesis (<https://www.usc.gal/es/centros/ciedus/teses/index.html>).


### La tesis doctoral



- 2) Cada año el coordinador da cuenta de las novedades normativas a todos los/las estudiantes del programa, de los cambios en el reglamento con relación al proceso de presentación y defensa de la tesis, así como de las normas de estilo a las que debe ajustarse la tesis desde el punto de vista formal. Estas reuniones acostumbraban a ser presenciales. En el presente curso académico 2020/21, debido a la situación sanitaria, la reunión tuvo un carácter semipresencial, con estudiantes en la sala y otros conectados a través del programa MS. Teams, programa corporativo de videoconferencia que utiliza la USC en sus reuniones, en las sesiones académicas y, últimamente, en la defensa de las tesis.
- 3) Revisión e informe sobre la tesis por parte de la CAPD:
  - Una vez depositada la tesis, los miembros de la CAPD disponen de una semana para examinar la tesis y formase un juicio sobre si cumple los requisitos para ser admitida a trámite. Si la tesis está depositada en papel, queda a disposición de los miembros de la CAPD en la Secretaría del Departamento de Filosofía y Antropología, por ser el departamento al que pertenece el coordinador del programa y cuyo personal administrativo presta apoyo al programa. Si la tesis inicia su tramitación en formato electrónico, la tesis se guarda en un pen drive y puede ser consultada por los miembros de la

CAPD en el ordenador de la Sala de Juntas.

- Además de esta revisión colegiada, el coordinador, por delegación de la CAPD, y de acuerdo con la temática de la tesis, encarga a uno de los miembros de la CAPD la elaboración de un informe, para el que se utiliza el siguiente formulario:

		Comisión Académica Programa Doutoramento en Filosofía		
<b>INFORME DA TESE DE DOUTORAMENTO / INFORME DE LA TESIS DOCTORAL / Ph.D. THESIS</b>				
+ DATOS DA TESE DE DOUTORAMENTO/ DATOS DE LA TESIS DOCTORAL / DOCTORAL THESIS DATA				
Nome e apelidos do doutorando: <i>Nombre y apellidos del doctorando</i> <i>Ph.D. Student first name and surnames:</i>				
Título: <i>Title of the Thesis:</i>				
DATOS DO MEMBRO DA CAPD EN FILOSOFIA				
Nome e apelidos: <i>Nombre y apellidos:</i> <i>Name and surname:</i>				
VALORACIÓN DA TESE / VALORACION DE LA TESIS / THESIS ASSESSMENT				
	Moi Boa/Muy buena Very Good	Boa Buena Good	Suficiente/Pass	Insuficiente/Fail
Orixinalidade / Originalidad / Originality				
Obxectivos / Objetivos / Aims				
Metodoloxía / Metodología / Methodology				
Relevancia e Resultados / Relevancia y Resultados / Significance and Results				
Discusión-Conclusións / Discussion-Conclusions / Discussion/Conclusions				
<i>Signale con X o que proceda</i> <i>Marque con X lo que proceda</i> <i>Please, mark with an X your evaluation</i>				
CONSIDERA QUE REUNE OS REQUISITOS NECESARIOS PARA A SUA DEFENSA PÚBLICA <i>CONSIDERA QUE REUNE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SU DEFENSA PÚBLICA</i> <i>DO YOU CONSIDER IT FULFILLS THE NECESSARY REQUIREMENTS TO BE PUBLICLY DEFENDED</i>		SI YES	<input type="checkbox"/>	NO NON
<i>Signale con X o que proceda</i> <i>Marque con X lo que proceda</i> <i>Please, mark with an X as applies</i>				
<i>Data / Fecha / Date</i>		<i>Asinado / Firma / Signature</i>		

e) **Reunión anual de los/las doctorandos/as con el coordinador y el equipo docente del programa**

Un último mecanismo de supervisión de los doctorandos/as que demostró ser muy eficaz es la reunión anual con todos/as los estudiantes del programa. Una reunión en la que, además de dar la bienvenida e informar del funcionamiento del programa a las personas que se matriculan por primera vez, tenemos la oportunidad de atender las cuestiones que nos formulan los estudiantes de los años anteriores. La reunión está dirigida por el coordinador del programa, y están presentes también profesores/as de la CAPD y del equipo docente. Pola experiencia de las reuniones anuales celebradas en todos estos años, apreciamos que el intercambio de experiencias e información por parte de los estudiantes de los distintos cursos resulta muy eficaz para la correcta



supervisión de los procesos comunes (actividades, desarrollo del plan de investigación, planificación temporal de las estancias, recursos y convocatorias públicas de apoyo, etc.).

**f) Jornada de Resultados de Investigación en Filosofía para valorar anualmente el plan de investigación**

El programa puso en marcha en el curso 2015/16 la actividad propia denominada “Jornada de Resultados de Investigación en Filosofía”, solo interrumpida en el curso 2019/20 a causa de la pandemia del COVID-19. En dicha Jornada, cada doctorando tiene la oportunidad de presentar públicamente por espacio de 15 minutos los avances de su investigación a lo largo del curso académico, mediante la modalidad de comunicación.

Dado que a estas jornadas asisten los miembros de la CAPD, así como los profesores/as del equipo docente del programa, los estudiantes tienen la oportunidad de escuchar la opinión y el juicio de otros profesores/as, que complementan la orientación del tutor/director/a y, al mismo tiempo, les sirve para revisar la adecuada marcha del trabajo doctoral.

1.4.- Se garantiza una adecuada coordinación en el caso de los programas interuniversitarios y las colaboraciones previstas en la memoria se desarrollaron adecuadamente.

Aspectos a valorar:

- El funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre las universidades que imparten el programa.
- Repercusión en el programa de las colaboraciones con otras instituciones, organismos o centros, si se consiguió el objetivo establecido en dichas colaboraciones (movilidad y estancias)

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

- No procede el primer aspecto, relativo a los programas interuniversitarios, por ser un programa de la USC que, además, es el único de Filosofía en las tres Universidades del Sistema Universitario Gallego.
- Las colaboraciones previstas en la memoria del título permitieron al Programa ofrecer a los estudiantes un conjunto de actividades y estancias que contribuyeron a desarrollar adecuadamente la formación doctoral. Mencionamos alguna de estas colaboraciones y su repercusión en el programa:

a) COLABORACIÓN CON LA **SOCIEDAD INTERUNIVERSITARIA DE FILOSOFÍA** (SIFA).

1. No fue necesario formalizar el convenio de colaboración entre la USC y la SIFA, según indicación de la Oficina de Convenios, por estar integrada su junta directiva mayoritariamente por profesores de la USC, caso de los profesores Marcelino Agís Villaverde (presidente de la SIFA), Óscar Parcero Oubiña (vocal), Martín González Fernández (vocal), Rocío Carlo Tosar (vocal), Luis Rodríguez Camarero (vocal) o Ángel González Fernández (vocal), estos dos últimos jubilados.
2. La SIFA viene organizando en la Facultad de Filosofía de la USC desde el año 1993 Encuentros Internacionales de Filosofía en los que han participado profesores y estudiantes del programa. En el primer caso como ponentes y en el segundo caso como asistentes matriculados o presentando una comunicación. Las actas de dichos Encuentros se han publicado, dando la oportunidad a alguno de nuestros doctorandos/as de compartir con la comunidad científica adelantos de sus tesis doctorales. El cuadro completo de los Encuentros celebrados hasta la fecha y de las publicaciones derivadas de los mismos es el siguiente:

EDICIÓN	AÑO	SIMPOSIO INTERNACIONAL	PUBLICACIÓN	Publicaciones miembros del PD (desde 2013)
1ª	1993	El Discurso Filosófico, Santiago de Compostela y A Coruña, 23, 24 y 25 de septiembre	<i>Horizontes de la Hermenéutica (ver infra)</i>	
2ª	1995	Hermenéutica, símbolo y sentido, Santiago de Compostela y A Coruña, 20, 21 y 22 de noviembre	<i>Horizontes de la Hermenéutica. Actas de los I y II Encuentros, USC, 1998.</i>	
3ª	1997	Pensar la vida cotidiana, Santiago de Compostela y A Coruña, 23, 24 y 25 de octubre	<i>Pensar la vida cotidiana. Actas de los III Encuentros, USC, 1999.</i>	
4ª	1998	Identidad y Cultura. El papel de la lengua. Reflexiones desde la Filosofía, Santiago de Compostela y A Coruña, 3, 4 y 5 de diciembre	<i>Identidad y Cultura. Reflexiones desde la Filosofía. Actas de los IV Encuentros, UDC, 2000.</i>	
5ª	1999	La Filosofía del Camino y el Camino de la Filosofía, Santiago de Compostela, Pontevedra y A Coruña, 18, 19 y 20 de noviembre	<i>La Filosofía del Camino y el Camino de la Filosofía. Actas de los V Encuentros, USC, 2001.</i>	

6ª	2001	Pensadores en la frontera, Santiago de Compostela, Pontevedra y A Coruña, 8 y 9 y 10 de noviembre	<i>Pensadores en la frontera. Actas de los VI Encuentros, UDC, 2001.</i>	
7ª	2003	Hermenéutica y Responsabilidad. Homenaje a Paul Ricoeur, Santiago de Compostela, Pontevedra y A Coruña, 20, 21, 22 de noviembre	<i>Hermenéutica y Responsabilidad. Homenaje a Paul Ricoeur. Actas de los VII Encuentros, USC 2005.</i>	
8ª	2005	Concordia y Violencia. Reflexión filosófica sobre el mundo actual, Santiago de Compostela, 2, 3 y 4 de mayo	<i>Concordia y Violencia. Reflexión filosófica sobre el mundo actual. Actas de los VIII Encuentros, USC 2006.</i>	
9ª	2007	Galicia y Japón. Del sol naciente al sol poniente, Santiago de Compostela, Pontevedra y A Coruña, 8, 9 y 10 de noviembre	<i>Galicia y Japón. Del sol naciente al sol poniente. Actas de los IX Encuentros, UDC, 2008.</i>	
10ª	2010	Las raíces del humanismo europeo y el Camino de Santiago, Santiago de Compostela, 4 y 5 de noviembre de 2010.	<i>Las raíces del humanismo europeo y el Camino de Santiago. Actas de los X Encuentros, USC 2011.</i>	
11ª	2012	Cultura, Educación e Innovación, Santiago de Compostela, 13, 14 y 15 de septiembre	<i>Culture, Education and Innovation. Cultura, Educación e Innovación. Actas de los XI Encuentros, 2014</i>	
12ª	2013	Identidad, Memoria e Historia, Santiago de Compostela 26, 27 y 27 de septiembre de 2013	<i>Identidad, Memoria e Historia. Actas de los XII Encuentros, USC, 2016.</i>	<b>PDI</b> - M. Agís Villaverde - L. García Soto - M. González Fdez. - J. L. Barreiro - A. González Fdez. - C. Raña Dafonte <b>ESTUDIANTES / EGRESADOS</b> - J. Barcia Glez. - J.L. Pastoriza Rozas - J.J. López Pazos
13ª	2015	Camino, luego existo. Pensar el Camino en clave cosmopolita, Santiago de Compostela 8, 9 de octubre de 2015	<i>Camino, luego existo. Pensar el Camino en clave cosmopolita, Ed. Mar Maior, Vigo 2017.</i>	<b>PDI</b> - M. Agís Villaverde - L. García Soto - M. González Fdez. - O. Parcero Oubiña - A. González Fdez. <b>ESTUDIANTES / EGRESADOS</b> - M. Marián - C. Zamarrón Sanz - E. Castón Blanco - A. Iglesias Varela
14ª	2017	La Filosofía Hoy. El papel de la filosofía en la construcción del mundo del futuro,	- <i>Carlos Baliñas, filósofo emprendedor, Ed. Galaxia/SIFA, 2018</i> (Actas	<b>PDI</b> - M. Agís Villaverde

		Santiago de Compostela, 9, 10 y 11 de noviembre de 2017.	parciales XIV Encuentros) - <i>La Filosofía Hoy</i> (Actas en Revista <i>Critical Hermeneutics</i> , Universidad de Cagliari, en prensa).	- J. Barcia Glez - A. González Fdez. - C. Pose Varela - L. Rguez Camarero - L. García Soto <b>ESTUDIANTES / EGRESADOS</b> - R. Carolo Tosar - Y. Rguez Agüero - C. Zamarrón Sanz - W. Guillén Soto - Ó. T. Lizcano Glez - A. Otero Ordóñez - J. Cendón Conde - J. A. Testón Turiel - Elter Manuel Carlos
15ª	2019	Caminos del Pensamiento, Santiago de Compostela, 7, 8 y 9 de noviembre de 2019.	- <i>Caminos del pensamiento japonés</i> , SIFA/Sociedad Gallega de Estudios Nipones, Santiago de Compostela 2019 (reúne las Actas parciales de las ediciones XIV y XV). - Actas completas (en elaboración)	<b>PDI</b> - M. Agís Villaverde - J. Barcia Glez <b>ESTUDIANTES / EGRESADOS</b> - R. Carolo Tosar - J. J. López Pazos - A. Iglesias Varela

FUENTE: Agís Villaverde, M. *Historia de la Hermenéutica. Devenir y actualidad de la Filosofía de la interpretación*, Ed. Sínderesis, Madrid 2020, pp. 405-407.

3. Dado que las Actas del último Encuentro, correspondiente al año 2019, titulado “Caminos del Pensamiento”, todavía no se han publicado íntegramente, los miembros del PD que han participado como ponentes, comunicantes o asistentes son mucho más numerosos que los que aparecen en las publicaciones ya realizadas. La relación completa de participantes vinculados al PD en Filosofía es la siguiente:

PDI	ESTUDIANTES / EGRESADOS
- M. Agís Villaverde	- R. Carolo Tosar
- J. Barcia Glez	- J. Cendón Conde
- A. González Fdez.	- R. Fumega Glez.
- M. González Fdez.	- A. Iglesias Varela
- O. Horta Álvarez	- J. J. López Pazos
- L. Rguez. Camarero	- M. Marian
- N. Rguez. Rial	- J. L. Pastoriza Rozas
- O. Parceró Oubiña	- A. Santiago Dacosta
- Mª L. Pintos Peñaranda	- J. A. Testón Turiel
- F. Ponte Hernando	- G. Valcárcel Fdez.
- C. Pose Varela	

4. Este último Encuentro, perteneciente al año 2019, celebrado en la Facultad de Filosofía de la USC, fue co-organizado por la Universidade de Santiago de Compostela, la SIFA, la Sociedad de Filosofía de Galiza-Norte de Portugal, la Sociedad Gallega de Estudios Nipones, el Grupo Aletheia de Vigo. Contó con el patrocinio de la Universidad de Santiago de Compostela, la Xunta de Galicia/Xacobeo 2021, la Diputación de A Coruña. Los estudiantes del programa fueron invitados a participar a través del correo electrónico y estuvieron exentos de tasas de matrícula por asistencia y de las tasas de participación como comunicantes en dicho Encuentro Internacional.

b) COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS PARA PROMOVER LA **MOVILIDAD DE ESTUDIANTES**

La colaboración con la SIFA, la amplia red de Universidades con las que la USC mantiene convenios de colaboración, así como las relaciones personales del profesorado del programa con colegas de otras universidades extranjeras han facilitado al estudiantado del PD la realización de estancias de investigación en universidades españolas y extranjeras. Mencionamos tan solo a modo de muestra las siguientes:

Estudiante	Universidad	Año
Roque Lazcano Vázquez	Carl Duisberg Centrum (Berlín)	2016 (2 meses)
David López Pérez	Mainz (Alemania)	2018 (3 meses)
Rocío Carolo Tosar	Minho (Braga, Portugal)	2019 (3 meses)
Elter Manuel Carlos	Instituto Max Planck, Frankfurt	2019 (1 mes)
Alba Iglesias Varela	Tenri (Japón)	2019-20 (6 meses)
Alipio Santiago García	S. Kierkegaard Research Center (Copenhagen, Dinamarca)	2021 (3 meses)
Guillermo Rodríguez Alonso	Centre International des Études Simondoniennes (CIDES) (Maison des Sciences de l'Homme, U. Sorbonne, París.	Aplazada para el 2021 a causa del COVID-19.

En el indicador **ID17 Porcentaje de estudiantes que realizan estancias de investigación (salientes) autorizadas por la CAPD** se recogen los datos que figuran en la siguiente tabla:

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
TOTAL (%)	7,14	6,06	3,57	4,35

c) **CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS**

El programa de doctorado ha mantenido relaciones con varias universidades con las que mantenemos convenios (Portugal: U. do Minho, U. Coimbra); Alemania (U. Trier, U. de Mainz; Italia: Perugia, etc.). Ha sido especialmente fecunda la relación con universidades japonesas con las que la USC mantiene convenios de colaboración como la de Tenri (Japón) (véase EPD8), mencionada en la memoria del título, pero también con otras universidades y centros de investigación extranjeros, con las que hemos desarrollado las siguientes acciones:

1. Estancia de investigación de estudiantes (Ver supra)
2. Estancias/Visitas de investigación del PDI del PD

Nombre	Estancia	Año
M. Agís Villaverde	U. Católica de Chile	Octubre 2014
	U. Alberto Hurtado (Santiago de Chile)	Noviembre 2014
	U. Tenri (Japón)	2015
	U. Kansai (Osaka, Japón)	Noviembre 2015
	U. Salamanca	Octubre 2016
	U. Valencia	Noviembre 2016
	U. Lateranense Roma	Junio 2017
	U. Santo Tomás / Familias Mundi (Santiago de Chile)	Noviembre 2017
M. González Fdez.	Universidad de Tenri	Noviembre 2019
	U. Salamanca	Abril 2017
	U. Coimbra	Junio 2017
	U. Católica de Porto	Junio 2017
	U. Lisboa	Diciembre 2017
	U. Porto. Instituto de Filosofía.	2018 (3 meses)
U. de California. Riverside (USA)	2019 (3 meses)	
L. García Soto	U. Católica Portuguesa, Porto	2014 (1 mes)

	U. de Porto (Portugal)	2017 (2 meses)
	U. da Coruña	2017 (2 mes)
U. Rivas Monroy	U. Lódz (Polonia)	2014 (1 semana)
M <sup>a</sup> X. Vázquez Lobeiras	U. Mainz U. Trier Pontificia U. Católica del Perú, Lima Martin-Luther U., Halle (Alemania)	Junio 2017 Julio 2017 Septiembre 2018 (2 semanas) Enero 2020

### 3. Incorporación al registro de directores

Nombre	Universidad
Yoshitsugu Sawai	Tenri (Japón)
Alberto Sucasas Peón	U. de A Coruña
Margit Ruffing	U. Johannes Gutenberg, Mainz

4. Todos los años (menos el 2020 a causa de la pandemia) el Prof. Juan José López Pazos, egresado del programa de doctorado en Filosofía de la USC y profesor de la Universidad de Tenri (Japón), imparte una charla en la facultad abierta a los estudiantes de Grado, Máster y Doctorado sobre el convenio de colaboración de la USC con la Universidad de Tenri, que él disfrutó siendo alumno de doctorado.

1.5.- La institución da respuesta a los posibles consejos realizados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que habían podido contener los sucesivos informes de seguimiento.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

- 1) El programa ha recibido una recomendación en el Informe Final de Verificación en la que se indicaba en el CRITERIO 4: ACTIVIDADES FORMATIVAS: “Se debe revisar la asignación de horas a las tutorías personalizadas, en la ficha se indica que el número total de horas será de 10, sin embargo, en el desarrollo de la misma se informa de que estas 10 horas son una estimación mensual. Este aspecto debe

quedar claro en la información pública, a disposición del alumno, en el momento de la implantación del título”.

- 2) En el Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 se ha incluido como acción de mejora ([AM-FIL.01](#)) que la información sobre las tutorías se incluya en la página web del programa.
- 3) El hecho de que fuese la propia USC la que haya optado por completar y mejorar la información institucional de cada programa de forma conjunta no nos ha permitido incluir este aspecto. Sin embargo, se ha atendido esta recomendación procediendo a informar cada año en la reunión anual con el profesorado del programa y con los nuevos doctorandos/as que disponen de 10 horas mensuales de tutorías.

Hasta el momento no hemos recibido ninguna recomendación de la ACSUG, sin embargo, en el espíritu de la CAPD en Filosofía está atender las recomendaciones que se reciban de cara a mejorar el PD.



**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera idónea a todos los grupos de interés las características y los resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.**

2.1.- La institución publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el programa es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del programa y sus posteriores modificaciones.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Toda la información relevante sobre el programa de doctorado está disponible para todos los grupos de interés en la página web de la Escuela de Doctorado Internacional de la USC, EDIUS (<https://www.usc.gal/gl/centros/ciedus/>), dentro de ella se incluye una sección específica para cada uno de los programas de doctorado que se ofertan en la USC.

Toda la información se actualiza regularmente, y permite conocer todos los aspectos relativos al desarrollo del programa que se detallan a continuación:

1.- Información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el programa y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional.

- Presentación del Programa de Doctorado
- Vías de acceso al programa y perfil recomendado
- Criterios de admisión.
- Información sobre la matrícula.

2.- Información para los estudiantes matriculados en el doctorado con acceso a la información del plan de formación y de los resultados de aprendizaje previstos.

- Memoria del Programa.
- Objetivos, competencias, capacidades y destrezas.
- Líneas de Investigación.
- Actividades formativas específicas y de los complementos formativos.
- Criterios de calidad del programa.
- Desarrollo del programa Planificación de las actividades formativas del primer año y siguientes.
- Resultados del programa.

Por otra parte, la USC ha ido renovando y completando la información de su página web institucional,

también en lo relativo a sus programas de doctorado. Este hecho, nos ha llevado a los responsables del programa, de común acuerdo con los responsables de la Escuela de Doctorado y de la Página web institucional, a no poner en marcha una página web propia del programa. Las dos principales razones para tomar esta decisión fueron:

- No reiterar la información, antes indicada, que ya se encuentra disponible en la página web de la Escuela de Doctorado Internacional.
- Destinar los recursos económicos necesarios para el mantenimiento de un dominio de internet que diese soporte a una web propia a otras actividades del programa.

2.2.- La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de programa de doctorado a todos los grupos de interés.

Aspectos a valorar:

- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa a todos los grupos de interés.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La página web principal de la USC en su apartado de admisión en los programas de doctorado (<https://www.usc.gal/es/admision/doutoramento>) proporciona información general a cualquier grupo de interés, y especialmente, para el alumnado. Dispone de información completa y actualizada en tres idiomas (gallego, castellano e inglés) sobre los requisitos de acceso para realizar estudios de doctorado al amparo del Real Decreto 99/2011 que están recogidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

La información sobre los programas de doctorado en la USC figura fundamentalmente dentro de la página web de la Escuela de Doctorado Internacional de la USC ([EDIUS](#)). En ella podemos encontrar información, por un lado, de la oferta de programas en la USC y, por otro lado, información más específica y detallada sobre cada uno de los programas y su funcionamiento.

En un primer nivel de esta web de la EDIUS se encuentra información común para todos los programas de doctorado con la intención de dar una primera visión general de la Escuela a los posibles doctorandos/as: presentación, órganos, información general, normativa, admisión y matrícula, la tesis, etc.

En un segundo nivel de esta web se accede a la información sobre la oferta de las actividades formativas transversales y específicas para los programas de doctorado de la USC organizadas por grandes áreas. Además, se accede a la información sobre el sistema de garantía de calidad por la

que se rigen los estudios de doctorado.

En un tercer nivel de esta web se encuentra la información más específica (objetivos y competencias, estructura, líneas de investigación, desarrollo, resultados) de cada uno de los programas de doctorado organizada por grandes áreas de conocimiento. En este apartado se puede consultar para cada programa una presentación del programa, el perfil de acceso y los criterios de admisión. El enlace del programa de doctorado en Filosofía es:

<https://www.usc.gal/es/estudios/doctorados/artes-humanidades/programa-doctorado-filosofia> .

### 2.3.- La institución hace público el SGC en el que se enmarca el programa de doctorado.

Aspectos a valorar:

- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del SGC en el que se enmarca el programa.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La documentación que conforma el sistema marco de garantía de calidad de la Escuela de doctorado internacional fue aprobada por el Consello de Goberno de la USC en la sesión celebrada el 29 de julio de 2019, una vez aprobada se envió a la Agencia para la Calidad del sistema universitario gallego (ACSUG) para la evaluación de su diseño. En diciembre de 2019 la Comisión evaluadora de la ACSUG emitió un informe favorable al diseño.

El sistema de Garantía de Calidad de los estudios de Doctorado se elaboró de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Incorporar el sistema en el cuadro general del Sistema de Garantía de Calidad de la USC, de forma que este amplíe su alcance a los estudios oficiales de grado, maestrado y doctorado manteniendo su estructura que diferencia Procesos Institucionales y Procesos de Centro.
2. Se adaptó el formato de [Manual de Centro y el Manual de Procesos](#) del sistema marco para la Escuela de Doctorado Internacional.
3. En el Manual de procesos de Centro, se mantuvieron los procesos generales establecidos para Facultades y Escuelas y además se realizaron las adaptaciones en la denominación de órganos y marco normativo, se modifican aquellos que se deben adaptar a las peculiaridades de la Escuela de Doctorado Internacional.

Los documentos que conforman el SGC de la Escuela de Doctorado Internacional son:

- Manual del Sistema de garantía de calidad de la Escuela de Doctorado Internacional.
- Manual de Procesos de la Escuela de Doctorado Internacional.

- Tabla de indicadores/evidencias e informes

El Manual de Calidad: es el documento principal, en el cual se expone la política y los objetivos de calidad, así como su alcance, y la estructura organizativa y de responsabilidades en materia de calidad. Además, precisa los procesos de funcionamiento del SGC.

El Manual de Procesos en el que se describen los procesos de funcionamiento del SGC, esto es, las actividades desarrolladas y sus responsables. El diseño de los procesos del SGC del EDIUS se realizó atendiendo a las directrices Fides\_Audit.

Los procesos se estructuran en tres niveles:

- **Procesos estratégicos**, que comprenden la revisión y actualización de la política y objetivos de calidad, así como a revisión y actualización del SGC.
- **Procesos clave**, incluyendo aquellos relacionados con el análisis del perfil de ingreso y captación, la planificación y el desarrollo de las enseñanzas, la atención a los estudiantes y el análisis de los resultados.
- **Procesos de apoyo**, relativos a la gestión de recursos humanos y materiales, gestión de incidencias, gestión documental, así como los procedimientos dirigidos a la obtención de información sobre las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

La documentación que conforma el SGC se encuentra publicada en la web de la [EDIUS](#).

La EDIUS y en particular su director como responsable de calidad de la Escuela, al igual que la comisión de calidad de la EDIUS (CCdEDIUS) y los coordinadores de los programas son los encargados de la difusión entre todos los grupos de interés de los documentos que conforman el sistema de garantía de calidad y de hacer pública toda la información relevante de los programas impartidos en la EDIUS, la cual se revisarla y actualizarla periódicamente.

**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD: La institución dispone de un SGC formalmente establecido e implantado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.**

3.1.- El SGC implantado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, su seguimiento, las modificaciones y la renovación de la acreditación.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora del programa.
- El seguimiento de las mejoras del programa confirma que estas fueron eficaces y que se consiguieron los objetivos propuestos.
- Los planes de mejora contemplan las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El proceso [PI- Diseño, modificación y extinción de programas](#), del manual de procesos institucionales de la USC tiene por objeto diseñar la oferta académica de la Universidad adaptándose a las necesidades y expectativas de la sociedad y del mercado laboral.

La iniciativa para la elaboración de una nueva titulación de doctorado parte del equipo de gobierno de la USC, de los departamentos, de los grupos de investigación o del Comité de dirección de la EDIUS. El proceso se lleva a cabo conforme a la normativa vigente tanto interna como externa, relativa al diseño y creación de programas de doctorado oficiales y la vicerrectoría con competencia en titulaciones será la responsable de su tramitación dentro de la universidad.

La iniciativa para la supresión de un título de doctorado partirá del Comité de dirección de la EDIUS, a propuesta de la comisión de calidad de la EDIUS, o de las comisiones académicas de los programas de doctorado (CAPD), debe contar con un informe favorable del Consello Social y la posterior aprobación del Consello de Gobierno da USC, asegurándose que la universidad adoptará las medidas necesarias para salvaguardar los derechos de los estudiantes que se encuentren matriculados en el momento de la supresión.

Por otra parte, el sistema de garantía de calidad de la EDIUS asegura a través de sus procesos estratégicos y clave, el desarrollo de los procesos de seguimiento, renovación de la acreditación y las posibles modificaciones de los programas de doctorado, a través del análisis de los resultados

de los programas adscritos a ella. Toda esta información se emplea para mejorar las titulaciones y la política de calidad y los objetivos de la EDIUS.

Las comisiones académicas de los programas de doctorado (CAPDs), a partir de la información canalizada a través del responsable de calidad de la EDIUS, analizan el grado de consecución de las acciones planificadas y de los objetivos asociados la cada uno de los indicadores definidos, en orden a evaluar la eficacia del programa.

Como consecuencia de este análisis, se proponen acciones de mejora del programa de doctorado en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se recogen en el autoinforme de seguimiento/renovación de la acreditación del programa.

La intensidad y la frecuencia con la que se elaborará el autoinforme de seguimiento variará en función de los años que lleve implantado el Programa de Doctorado. Los autoinformes serán aprobados en la CAPD.

Las CAPDs elevarán la CCdEDIUS todos los Informes en el marco del proceso PE-02 Revisión y mejora, en el que se realiza un análisis global de los resultados de la EDIUS, del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad y se elabora el plan de mejoras de la EDIUS incluido en la memoria de calidad de la EDIUS.

3.2.- El SGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del programa, se desarrollan de acuerdo con lo establecido.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El diseño y el desarrollo del SGC de la [EDIUS](#) garantiza los mecanismos y procesos que permiten:

- Establecer los resultados previstos en las memorias de verificación de los programas de doctorado.
- Medir los resultados alcanzados por los programas tanto en cada curso académico como en su evolución, en lo concerniente al rendimiento académico, satisfacción cualificación del personal, movilidad.
- Analizar esta información y tomar acciones de mejora.
- Publicar y difundir los resultados para que estén disponibles y sean accesibles tanto para los miembros de los programas de doctorado como para la sociedad en general.

De acuerdo con el [PI- Medición y mejora](#), el Área de Calidad y mejora de los procedimientos a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes programas, establece los resultados a medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada uno de los programas y es la responsable de

analizar la fiabilidad y la suficiencia de estos datos y de su tratamiento.

Por otra parte, de acuerdo con el [PI-08-Satisfacción](#), expectativas y necesidades se obtiene la recogida de opinión de los diferentes grupos de interés en relación con uno o varios de los procesos considerados en el SGC. En concreto en el caso de los programas de doctorado se realizan encuestas a los estudiantes, a los egresados y a los directores y tutores de tesis.

La tabla de indicadores, evidencias y encuestas a utilizar se publica anualmente.

La información obtenida se envía al responsable de calidad de la EDIUS y a los coordinadores de los programas de doctorado para que la analicen, revisen y envíen a las CAPDs.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen planes de mejora para optimizarlo.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- La implicación de todos los grupos de interés en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El diseño y el desarrollo del [SGC de la EDIUS](#) cuenta con procedimientos que permiten analizar y revisar el SGC periódicamente. En concreto a través del PE-02-Revisión y Mejora se revisa y actualiza:

- La política de calidad de la EDIUS.
- Los objetivos de calidad y el plan de mejoras.
- El funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad (SGC).
- Los resultados de los programas de doctorado.

La Comisión de calidad de la EDIUS es la responsable de analizar el funcionamiento global del SGC de la escuela y los resultados de los diferentes programas formativos en base a las propuestas y reflexiones de las diferentes comisiones académicas de los programas de doctorado. Este análisis queda recogido en la memoria de calidad de la escuela que debe contener al menos un análisis de la siguiente información:

- La vigencia de la Política de calidad.
- El funcionamiento y los resultados de los diferentes procesos considerados en la SCG.

- La evolución del grado de cumplimiento del Plan de mejoras de la anualidad anterior.
- La propuesta del Plan de Mejoras.
- Cambios en los procesos que conforman el SGC.

Las actualizaciones realizadas de cada uno de los documentos que conforman los documentos del Sistema de Garantía de Calidad de la EDIUS son publicadas en la web del centro.



## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS: El personal docente e investigador (PDI) y de apoyo es suficiente e idóneo, de acuerdo con las características del programa, el ámbito científico y el número de estudiantes.**

4.1.- El PDI reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su experiencia investigadora.

Aspectos a valorar:

- El PDI que participa en el programa cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones incluidas en la memoria verificada. Debe actualizarse la información proporcionada en el momento de la verificación.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

EPD 19. Tabla 1. PDI de Filosofía

EPD 20. Tabla 2. Grupos de investigación

EPD 21. Tabla 3. Proyectos de investigación competitivos activos en cada grupo

### **Profesorado**

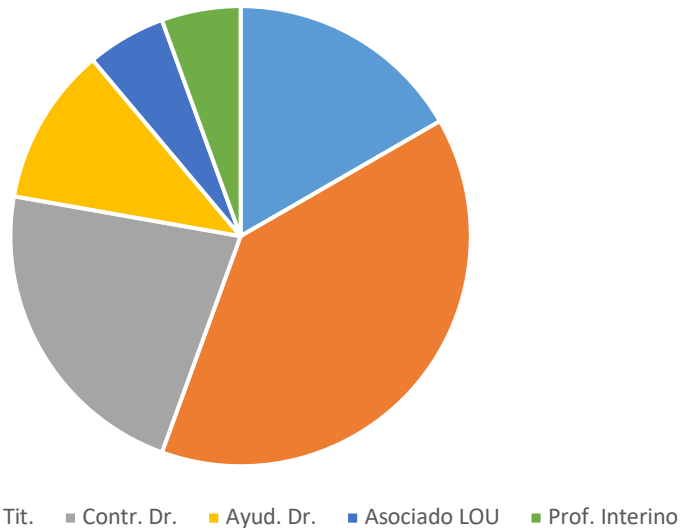
El PD cuenta en la actualidad (curso 2020/21) con 18 profesores/as, los mismos que en el curso 2019/20. Si bien desde el 31-12-2019, fecha de la elaboración de la Tabla 1 de la EPD-19, dos profesores han cambiado de categoría:

NOMBRE	Categoría a 31/12/2019	Categoría 30/7//2020
Oscar Parceró Oubiña	Interino de Substitución por Vacante	Prof. Contratado Doctor
Alejandro Sobrino Cerdeiriña	Titular de Universidad	Catedrático de Universidad

Hemos tratado de ir renovando el profesorado no solo para suplir las bajas por jubilación o por fallecimiento sino para ofrecer temáticas de investigación actualizadas a los/las doctorandos/as.

La distribución del PDI por categorías puede apreciarse en el siguiente gráfico:

PDI del PD



Categoría	Número	Porcentaje
Catedrático de Universidad	3	16,66 %
Profesor Titular Universidad	7	38,88%
Profesor Contratado Dr.	4	22,22%
Prof. Ayudante Dr.	2	11,11%
Prof. Asociado LOU	1	5,55%
Prof. Interino-Dr.	1	5,55%

Resulta significativo constatar que en el curso académico 2016/17, cuando se elaboró el Autoinforme de seguimiento, el 100% del profesorado el PD eran funcionarios (Catedráticos el 18% y Profesores Titulares de Universidad el 82%). En la actualidad, después de haberse producido bajas por jubilación y fallecimiento, se constata una renovación del PDI, que ha diversificado las categorías docentes e introducido un mayor porcentaje de profesorado no permanente. Esto implica que en los próximos años la Xunta de Galicia y la USC deberán realizar un esfuerzo presupuestario para que la Facultad de Filosofía, de donde proviene el profesorado del PD mayoritariamente, pueda recuperar la capacidad docente perdida al amortizarse las plazas de profesores funcionarios doctores o bien al ser sustituidos por profesores no permanentes (Ayudante Dr., Asociado, Interino, etc.). Con relación a este último punto, los aspectos en los que se debe avanzar son:

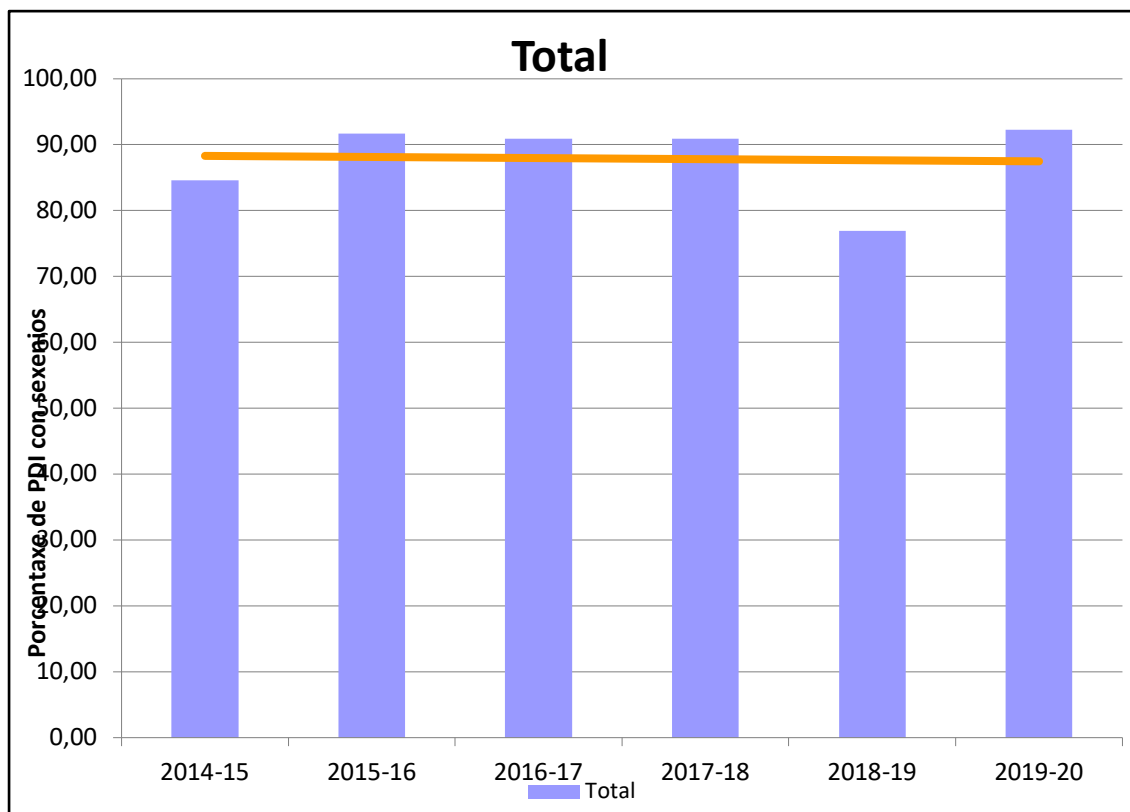
- Transformación de la figura de Ayudante Dr., de Interino y, en su caso, de Asociado, en categorías de carácter indefinido/permanente.
- Promoción de las figuras contractuales a funcionarios, transformando los Prof. Contratados Doctores en Titulares de Universidad.
- Transformación, previa acreditación, de los Profesores Titulares de Universidad en catedráticos de Universidad.

### Investigación

La calidad de una Universidad se sustenta en dos dimensiones fundamentales: la docencia y la investigación. Uno de los parámetros indicativos de la investigación desarrollada son los sexenios de investigación que posee el PDI. Como se puede apreciar en la tabla ID-27 y en el gráfico correspondiente, el porcentaje del PDI con sexenios sobre el total de PDI con opción a sexenios que participa en el PD se ha rebasado desde el curso 2015/16 hasta el 2019/20 por encima del 90%, alcanzado en este último curso un porcentaje del 93,31%.

Código	ID-27
Nombre	Porcentaje de PDI con sexenios
Procedimiento de Cálculo	$X = \frac{\text{n}^\circ \text{ PDI con sexenios}}{\text{n}^\circ \text{ PDI con opción a sexenios}}$

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
<b>Total</b>	<b>84,62</b>	<b>84,62</b>	<b>91,67</b>	<b>90,91</b>	<b>90,91</b>	<b>76,92</b>	<b>93,31</b>



El **número medio de sexenios** por profesor se incrementó desde el curso 2013/14 hasta el curso 2019/20. Cuando comenzó el PD en el curso 2013/14 la media de sexenios por profesor/a era de 1,85. A partir del curso siguiente la media se situó siempre por encima de 2, como se puede apreciar en el indicador ID-26, reflejado en la siguiente tabla:

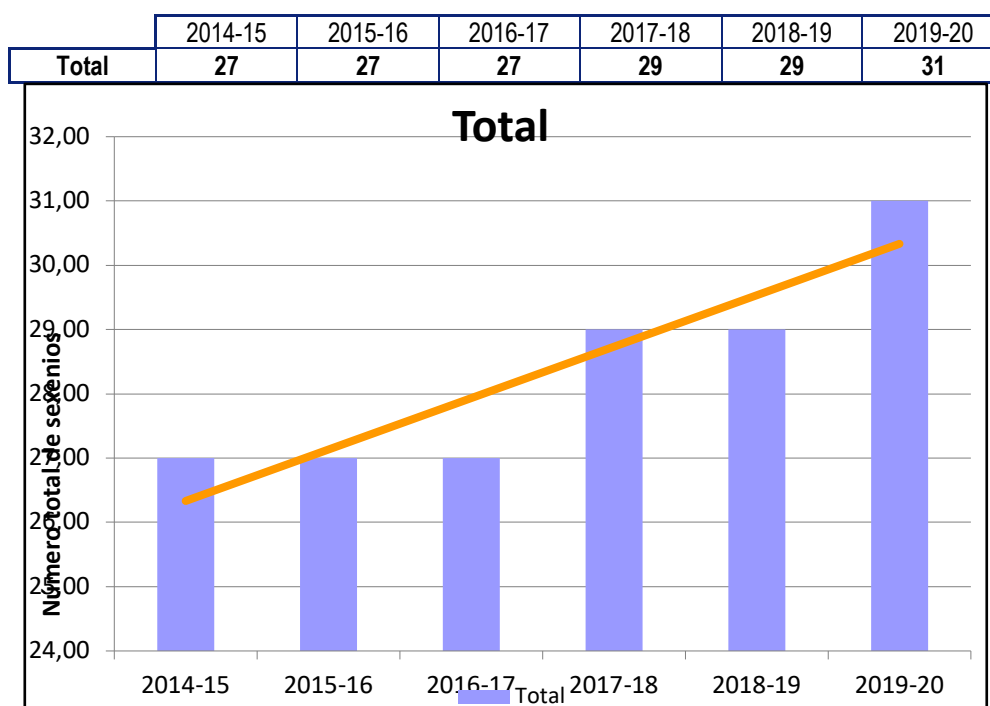
Código	ID-26
Nombre	Número medio de sexenios por PDI
Procedimiento de Cálculo	$X = \frac{\text{Sumatorio sexenios PDI del PD}}{\text{PDI del PD}}$

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
<b>Total</b>	<b>1,85</b>	<b>2,08</b>	<b>2,25</b>	<b>2,45</b>	<b>2,64</b>	<b>2,23</b>	<b>2,38</b>

Estos datos ponen de manifiesto que la actividad investigadora por parte del PDI del PD se ha incrementado desde su puesta en marcha en el curso 2013/14 hasta el curso académico 2019/20, en el que la media por profesor/a es de 2,38.

Es igualmente importante destacar que el **número total de sexenios** del profesorado del programa ha experimentado una tendencia ascendente, como queda claramente de manifiesto en el indicador ID-25:

Código	<a href="#">ID-25</a>
Nombre	<b>Número total de sexenios</b>



Un último aspecto que queremos subrayar es el importante número de grupos de investigación que dan soporte al programa, bien porque los profesores/as sean investigadores principales de esos grupos o bien porque sean miembros del grupo de investigación. La relación de grupos es la que se recoge en la Tabla 2 (EPD20):

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	RECONOCIDO POR	Nº INTEGRANTES	DIRECTOR GRUPO
GI-1426-Hermenéutica Filosófica e Historia da Filosofía	E5041L01-Corrientes actuais da filosofía E5041L02-Modernidade e ilustración		5	AGIS VILLAVERDE, MARCELINO
GI-2121-Grupo Mazarelos de Pensamento Moderno e Contemporáneo	E5041L01-Corrientes actuais da filosofía E5041L02-Modernidade e ilustración E5041L04-Antroploxía socio-cultural. Teorías e aplicacións		2	VAZQUEZ LOBEIRAS, MARIA XESUS
GI-1676-ETHOS. Filosofía Moral	E5041L01-Corrientes actuais da filosofía E5041L03-Ética e política da democracia		2	GARCIA SOTO, LUIS MODESTO

GI-1636-Grupo de Sistemas Intelixentes	E5041L01-Corrientes actuais da filosofía	Xunta de Galicia - Grupo de Referencia Competitiva en 2020	14	BUGARIN DIZ, ALBERTO JOSE
GI-1661-Historia de América	E5041L01-Corrientes actuais da filosofía E5041L03-Ética e política da democracia	Xunta de Galicia - Grupo de Referencia Competitiva en 2020	5	CAGIAO VILA, MARIA PILAR
GI-1927-Cidadanía e Comunicación	E5041L01-Corrientes actuais da filosofía E5041L03-Ética e política da democracia	Xunta de Galicia - Grupo de Referencia Competitiva en 2020	3	MARTINEZ HERMIDA, MARCELO ANTONIO
GI-1565-Observatorio astronómico Ramón María Aller	E5041L01-Corrientes actuais da filosofía		5	DOCOBO DURÁNTEZ, JOSE ANGEL
GI-2046-Episteme	E5041L01-Corrientes actuais da filosofía		4	MARTINEZ VIDAL, MARIA DE LA CONCEPCION
GI-1926-Xustiza e igualdade	E5041L03-Ética e política da democracia		3	AGRA ROMERO, MARIA JOSE
GI-1428-Antropoloxía Socio-cultural	E5041L04-Antropoloxía socio-cultural. Teorías e aplicacións		4	HERRERO PEREZ, MARIA NIEVES

Ver datos totales en anexos EPD20, Tabla 2

Los proyectos competitivos y no competitivos, así como las ayudas públicas recibidas, de los últimos seis años como se puede ver en la Table 3 (19/20) son en torno a 125.

4.2.- El PDI es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma idónea, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Aspectos a valorar:

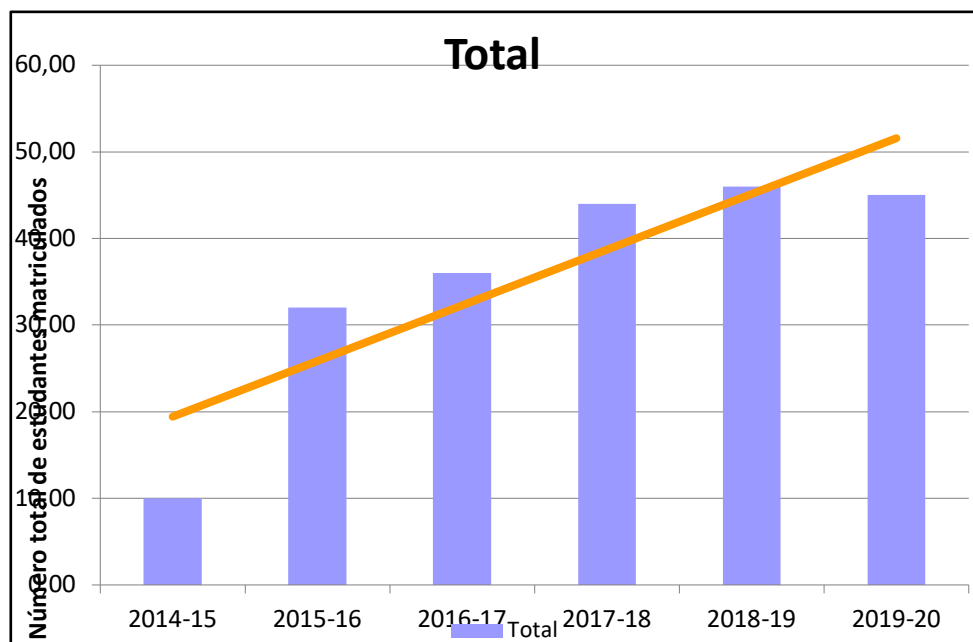
- El PDI es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

LA CAPD es la responsable de decidir y comunicar cada año al Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica de la USC (SXOPRA) el número de plazas que el PD ofertará para el curso siguiente. El programa de doctorado ha optado por fijar el número de plazas que se ofertan cada año en 10, número que coincide con las plazas ofertadas el primer año de la implantación del PD que figuraba en la memoria verificada del título ([http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/cptf/edi/memorias\\_pd\\_rd\\_99\\_2011/Filosofia.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/cptf/edi/memorias_pd_rd_99_2011/Filosofia.pdf)). La CAPD no ha optado por ampliar a 15 el número de plazas, que figuraba en el segundo año de implantación, teniendo en cuenta el número de profesores/as del programa (18 profesores en la actualidad) y el número de alumnos/as matriculados (45 en el curso académico 2019/29). La evolución del número de alumnos/as del PD muestra una tendencia al alza que se ha estabilizado en torno a 45 alumnos en los últimos tres cursos, como se puede apreciar en el indicador ID-06-Número de alumnos matriculados:

Código	<b>ID-06</b>
Nombre	<b>Número total de estudiantes matriculados</b>

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>32</b>	<b>36</b>	<b>44</b>	<b>46</b>	<b>45</b>



- Distribución de estudiantes por línea de investigación.** Tanto el número de profesores por línea de investigación como el número de estudiantes que eligen adscribir su plan de investigación y realizar su tesis doctoral en una de las cuatro líneas del PD no son datos homogéneos. Sin embargo, una simple división entre el número de PDI del PD y el número de alumnos matriculados nos permite comprobar que la media de estudiantes por profesor es de 2,5. Esta cifra nos ofrece una primera aproximación que debe ser contrastada con el porcentaje real de estudiantes por línea de investigación. La distribución de estudiantes por línea de investigación del programa ha tratado de responder a las solicitudes recibidas, sin establecer cuotas predeterminadas a cada línea sino respetando la demanda real de las solicitudes recibidas. Esto ha dado lugar a una distribución variable de estudiantes por líneas de investigación, según el curso académico, destacando porcentualmente “Corrientes Actuales de la Filosofía” como la línea más solicitada, siendo la línea de “Ética y Política de la democracia” la que aparece en segundo lugar, con más de un 14% de solicitudes. La distribución de estudiantes por línea de investigación en los seis últimos años está recogida en la siguiente tabla:

<b>ID-23 (IPD 13) PORCENTAJE DE ALUMNADO POR LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b>						
<b>Línea</b>	<b>2014/15</b>	<b>2015/16</b>	<b>2016/17</b>	<b>2017/18</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>
Antropología socio-cultural. Teorías y Aplicaciones	0,00%	19,23%	13,89%	14,29%	13,04%	8,16%
Corrientes Actuales de la Filosofía	100,00%	61,54%	58,33%	61,90%	65,22%	67,35%

Ética y Política de la Democracia	0,00%	19,23%	19,44%	16,67%	13,04%	14,29%
Modernidad e Ilustración	0,00%	0,00%	8,33%	7,14%	8,70%	10,20%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

- Distribución de PDI por líneas de Investigación. Los estudiantes por línea de investigación que se indican en la tabla anterior tienen su correspondencia estadística en la distribución de profesores/as por línea de investigación

DISTRIBUCIÓN DE PDI DEL PROGRAMA POR LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		
Línea	PROFESOR/A	PORCENTAJE
Antropología socio-cultural. Teorías y Aplicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nieves Herrero Pérez</li> <li>2. Guadalupe Jiménez Esquinas</li> <li>3. Marcelino Agís Villaverde</li> </ol>	16,66%
Corrientes Actuales de la Filosofía	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marcelino Agís Villaverde</li> <li>2. Francisco Javier Barcia González</li> <li>3. Francisco Conde Soto</li> <li>4. Javier de Donato Rodríguez</li> <li>5. Luís Modesto García Soto</li> <li>6. Rafael Víctor Martínez Castro</li> <li>7. Óscar Parceros Oubiña</li> <li>8. M<sup>a</sup> de la Luz Pintos Peñaranda</li> <li>9. Fernando Julio Ponte Hernando</li> <li>10. Carlos Alberto Varela Pose</li> <li>11. Alejandro Sobrino Cerdeiriña</li> <li>12. M<sup>a</sup> Xesús Vázquez Lobeiras</li> </ol>	66,66%
Ética y Política de la Democracia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. M<sup>a</sup> Xosé Agra Romero</li> <li>2. Jesús Manuel Blanco Echaui</li> <li>3. Luís Modesto García Soto</li> <li>4. Óscar Horta Álvarez</li> <li>5. M<sup>a</sup> de la Luz Pintos Peñaranda</li> </ol>	27,77%
Modernidad e Ilustración	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Martín González Fernández</li> <li>2. M<sup>a</sup> Xesús Vázquez Lobeiras</li> </ol>	11,11%

- De este modo, existe proporcionalidad entre el porcentaje de estudiantes y profesores/as por línea de investigación, como se puede apreciar en el cuadro resumen:

**Correlación estudiantes/PDI por línea de investigación**

Línea	Estudiantes	PDI
	2019/20	2019/20
Antropología socio-cultural. Teorías y Aplicaciones	8,16%	16,66%
Corrientes Actuales de la Filosofía	67,35%	66,66%
Ética y Política de la Democracia	14,29%	27,77%
Modernidad e Ilustración	10,20%	11,11%

4.3.- El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.

Aspectos a valorar:

- Los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis que la institución ha puesto en marcha a través de la correspondiente normativa.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En la Universidad de Santiago de Compostela la labor de tutorización y de dirección de tesis es reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado ([reglamento de estudos de doutorado](#)), aprobado en el Pleno ordinario del Consello de Goberno del 24 de julio de 2020).

Este reconocimiento se concreta cada año en el documento "[reglamento de planificación académica](#) da Universidade de Santiago de Compostela" que reconoce una reducción de horas docentes equivalentes (HDE) de la siguiente manera:

Dirección de tesis (con un límite máximo de 75 horas)

i. Dirección (o tutorización, en caso de que el director/a no pertenezca a la USC): 25 HDE por cada tesis defendida en los dos años naturales anteriores a aquel en el que se realiza la convocatoria de HDE. De haber más de un director/la, el reconocimiento se repartirá entre todos ellos.

ii. Dirección (o tutorización, en caso de que el director/a no pertenezca a la USC) de tesis con mención internacional defendida en los dos años naturales anteriores a aquel en el que se realiza la convocatoria de HDE: 35 HDE. De haber más de un director/la, el reconocimiento se repartirá entre todos ellos.

iii. Dirección (o tutorización cuando el director/a no pertenezca a la USC) de tesis en la USC en los últimos dos años anteriores a aquel en el que se realiza la convocatoria de HDE: 5 HDE por curso académico, previa justificación. El número máximo de horas que un PDI puede conseguir en este apartado (tesis en realización) será de 15. Para el reconocimiento de estas horas docentes equivalentes es necesario tener firmada la evaluación anual del informe del doctorando.



4.4.- El grado de internacionalización del programa: la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es acomodada según el ámbito científico del programa.

Aspectos a valorar:

- El grado de internacionalización del programa se analizará a partir de datos como el grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y en los tribunales de tesis. Se valorará el número de colaboraciones y la estabilidad en el tiempo de las dichas colaboraciones.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**a) PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS INTERNACIONALES**

Desde que en septiembre de 2013 se defendió la tesis de Juan José López Pazos, titulada "Esencia y vacío en la obra de T. Izutsu y K. Nishitani", se ha iniciado la colaboración con universidades japonesas, tal y como estaba previsto en la memoria verificada del título de doctorado en Filosofía. En el tribunal de la mencionada tesis estuvieron presentes el Prof. Yoshitsugu Sawai, catedrático de estudios religiosos en la Universidad Tenri y decano de la Facultad de Ciencias Humanas; y el profesor Wataru Hirata, Catedrático de Literatura Española e Hispanoamericana en la Universidad de Kansai, Osaka. Ambos asistieron por esas fechas a la 12ª edición de los Encuentros Internacionales de Filosofía del Camino de Santiago: Identidad, Memoria e Historia, 26-28 de septiembre de 2013. Esta colaboración dio sus frutos en el curso 2016/17, en el que el profesor Yoshitsugu Sawai se incorporó al registro de directores de tesis que la EDIUS aprueba, en su caso, a propuesta de la CAPD, entre aquellos directores que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Tener reconocido por lo menos un sexenio de la actividad investigadora (difícil de acreditar para un extranjero).
- Ser en los últimos seis años investigador/a de un proyecto de investigación financiado mediante una convocatoria pública.
- Acreditar la autoría o coautoría, en los últimos seis años, de por lo menos tres publicaciones en revistas incluidas en el Journal Citation Reports o Scopus.
- Haber dirigido una tesis doctoral en los últimos 5 años con la calificación de Sobresaliente cum laude.
- Acreditar una patente en explotación (poco usual en Filosofía)

El Prof. Y. Sawai codirige la tesis de Alba Iglesias Varela titulada "Sintoísmo y budismo en el pensamiento de Yukio Mishima "(en desarrollo).

Además, el programa tiene una larga trayectoria de colaboración con expertos de universidades portuguesas. Indico, solo a modo de ejemplo, y sin querer ser exhaustivo, la participación de los siguientes profesores:

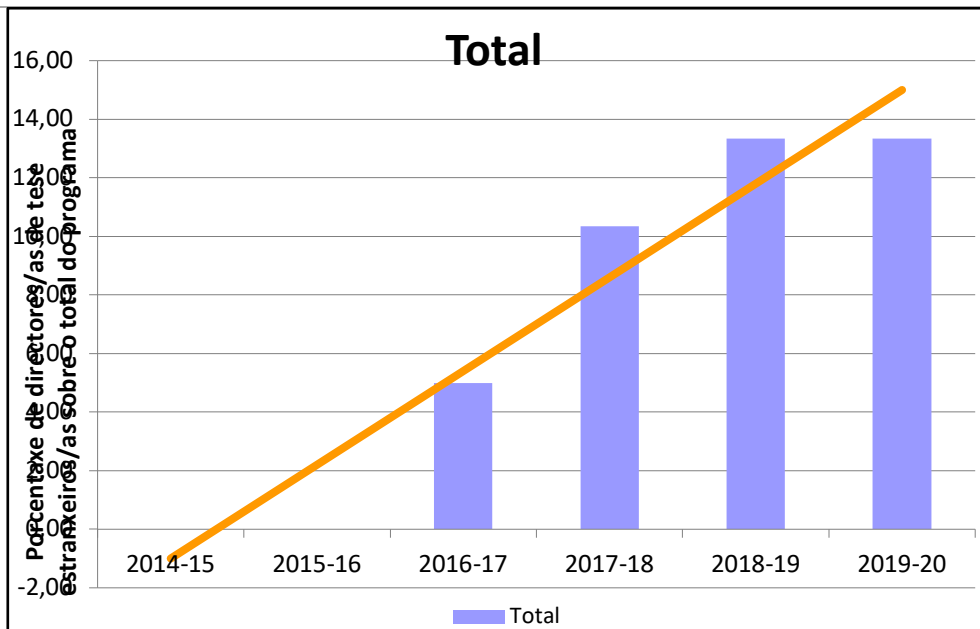
CURSO	ALUMNO/A	TESIS	MIEMBRO DEL TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
2013/14	Juan José López Pazos	Esencia y vacío en la obra	- Yoshitsugu Sawai	U. Tenri (Kapón)

		de T. Izutsu y K. Nishitani	- Wataru Hirata	U. Kansai, Osaka (Japón)
2015/16	Erico Fumero de Oliveira	A poética da linguagem na hermenêutica de Paul Ricoeur	- Luisa Portocarrero Ferreira da Silva - Acilio da Silva Estanqueiro Rocha - Paula Ponce de Leão	U. Coímbra (Portugal) U. Minho (Braga, Portugal) ISPA (Lisboa, Portugal)
2016/17	Maria José de Oliveira Barbosa	Do sujeito e da máquina a partir do ensino de Lacan	- M <sup>a</sup> Gabriela Couto Teves de Azevedo Castro - Acilio da Silva Estanqueiro Rocha	U dos Açores (Portugal) U. Minho (Braga, Portugal)
2016/17	Marco Marian	De una teoría crítica de la sociedad a una teoría crítica digital. El discurso sobre la técnica de Jacques Ellul	- João Ribeiro Cardoso Mendes	U. Minho (Braga, Portugal)
2016/17	Walter Guillén Soto	Persona, familia y sociedad en Paul Ricoeur. Bases conceptuales para la Fundación	- M <sup>a</sup> Gabriela Couto Teves de Azevedo Castro	U. dos Açores (Portugal)
2019/20	Elter Manuel Carlos	Experiência da Bildung (Formação Humana) em Eugénio Tavares e Baltasar Lopes da Silva	- Maria Celeste Lopes Natário Alves dos Santos	U. de Porto (Portugal)

b) **Directores/as de tesis extranjeros.** Otro de los parámetros en los que el PD presenta una tendencia ascendente es en lo referido a directores/as de tesis extranjeros, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla y en su gráfico correspondiente:

Código	<b>ID-29</b>
Nombre	<b>Porcentaje de directores/as de tesis extranjeros</b>

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>10,34</b>	<b>13,33</b>	<b>13,33</b>



c) **Promoción de Estancias en el extranjero para la obtención del Doctorado Internacional.** Entre las acciones de mejora emprendidas en el curso 2018/19, y que sigue abierta, está la de incentivar a los estudiantes del Programa, sobre todo a partir del segundo año, que realicen estancias de investigación en el extranjero, de por lo menos tres meses para que puedan presentar su tesis en la modalidad de Doctorado Internacional (ver EPD4-Reunión anual PDI-estudiantes-2017-18 a 2020-21). La primera tesis del programa defendida bajo la modalidad de Doctorado Internacional fue la de David López Pérez, que se presentó en el curso 2019/20. En este momento han sido varios los/las estudiantes del programa que han realizado estancias en el extranjero de tres meses o más, lo que permite anticipar que en el presente curso y siguientes se va a incrementar el número de tesis defendidas bajo la modalidad de Doctorado Internacional.

4.5.- El personal de apoyo que participa en el desarrollo del programa es suficiente y adecuado en función de las características del mismo y del número de estudiantes matriculados.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender al personal docente y estudiantes del programa.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En la Universidad de Santiago de Compostela el apoyo administrativo a los programas de doctorado está articulado en la USC en diferentes niveles:

**Para cada programa de doctorado:**

- Gestiones administrativas del alumnado (admisión, matrícula, bajas y prórrogas, expedición de títulos...) a través del Servicio de Gestión Académica y las Unidades de Gestión Académica.
- Desarrollo ordinario de los programas de doctorado y trámites relacionados con las tesis a través del personal de administración vinculado a las Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS).
- Para el apoyo a las CAPD en sus competencias, cada programa cuenta con personal de apoyo a la coordinación, situado en el centro al que esté vinculado la persona coordinadora.

#### **A nivel general:**

- Apoyo a la oferta, verificación y modificación de programas de doctorado (Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica [SXOPRA]).
- Apoyo al seguimiento y acreditación de los programas a través del área de Calidad y Avance de los Procedimientos (ACMP)

Por otra parte, la USC cuenta con unidades de carácter centralizado que prestan sus servicios a departamentos y grupos de investigación:

- la Biblioteca Universitaria que es una unidad funcional concebida como un centro de recursos bibliográficos para la docencia, la investigación, el estudio y el aprendizaje.
- el Archivo Universitario constituye una unidad funcional de apoyo a la investigación y a la docencia. Está constituido por fondos documentales propios o en depósito.
- la Red de Infraestructuras de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo Tecnológico (RIAIDT) es la estructura organizativa que integra las infraestructuras instrumentales de uso común que prestan servicios de apoyo a la investigación de la USC.

En relación con las oportunidades de formación, la USC disponen de un programa de formación para Personal de Administración y Servicios con un objetivo múltiple, tal y como expresa el Plan Estratégico de la USC 2011-2020: proveer al personal de administración y servicio para la formación y habilidades en campos diversos que les permitan avanzar en su carrera profesional, desarrollar su talento y mejorar las oportunidades de promoción. Para esto posee una partida presupuestaria con la que, de manera anual, el Servicio de Planificación y Programación de PAS planifica y gestiona ese Programa.

De la detección de las necesidades formativas y de la recogida de las propuestas del personal relacionadas con la formación se encarga la persona responsable de la Gestión en la Escuela de Doctorado Internacional. Después de detectarse las necesidades se las comunica al Servicio de Planificación y Programación de PAS, y es este quien de acuerdo con la Gerencia elabora un plan de formación, valorando si estas necesidades requieren una actuación organizada desde la propia universidad o si la formación debe ser externa. El/la responsable de Gestión de la Escuela recibirá una comunicación sobre la aceptación el rechazo de la propuesta de acción formativa que remitió.

La eficacia de las acciones formativas desarrolladas es evaluada en el marco del proceso PE-02 Revisión y mejora, habida cuenta la participación en las actividades del personal de los programas y de la satisfacción con esa formación, en orden a detectar nuevas necesidades.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

[Ir la: EPD22](#)

**CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:** Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición de los estudiantes para el desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de doctorandos .

5.1.- Los recursos materiales disponibles son suficientes y acomodados en relación al número de doctorandos de cada línea de investigación y con la naturaleza y características del programa.

Aspectos a valorar:

- Los recursos materiales y otros medios disponibles (laboratorios, talleres, bibliotecas, acceso a fuentes documentales, recursos informáticos, etc.) son adecuados en función del número de estudiantes del programa.
- Cumplimiento de la previsión establecida en la memoria verificada sobre la obtención de recursos externos y becas de viaje que faciliten la asistencia a congresos y estancias en el extranjero u otras universidades.
- En su caso, la universidad hizo efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del programa.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El PD en Filosofía utiliza los recursos materias, infraestructuras y servicios de la Facultad de Filosofía.

**RECURSOS MATERIALES, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**

- [Sala de Juntas](#)
- [Salón de Actos](#)
- [Aula 1](#)
- [Aula 2](#)
- [Aula 3](#)
- [Aula 4](#)
- [Aula 5](#)
- [Local de estudiantes](#)
- [Sala Hipatia](#)
- [Seminario 108](#)
- [Seminario 109](#)
- [Seminario 303](#)

- [Seminario 305](#)
- [Seminario 330](#)
- [Seminario 331](#)

## BIBLIOTECA

### A) Datos básicos

La Biblioteca de la Facultad de Filosofía está situada en la planta -1 de la Facultad. Las principales áreas de conocimiento representadas en las colecciones de la Biblioteca de Filosofía son:

- Historia de la filosofía
- Cuestiones generales da filosofía
- Filosofía política
- Ética
- Estética
- Teoría del Conocimiento
- Filosofía de la Ciencia
- Lógica
- Filosofía del lenguaje
- Antropología
- Estudios sobre la mujer
- Sociología, teoría sociológica y sociología de la comunicación
- Filosofía de la Religión

**El personal** que trabaja actualmente en la Biblioteca está formado por un facultativo de biblioteca (dirección de la biblioteca compartida con la biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia), un ayudante de biblioteca y dos auxiliares de biblioteca, en turnos de mañana y tarde respectivamente.

**Horario:** Lunes a viernes: 8:30-21:30. Cerrado fines de semana, festivos y dos semanas en agosto (generalmente, la 2ª y 3ª semanas).

**Número de puestos de lectura:** 90

Como consecuencia de los protocolos Covid, en los años 2020-2021 los horarios se vieron alterados en distintas fechas, y los puestos de lectura ofertados se redujeron a 38.

### b) FONDOS/CATÁLOGO

- Fondos: 46.367 volúmenes de libros (datos del año 2020). Durante este último año se hizo un importante esfuerzo por incorporar fondos en línea las colecciones de la biblioteca, tanto a través de compras propias cómo de las consorciadas en el CISUG. Al terminar el

período de confinamiento se incorporó la colección los libros recomendados en las bibliografías de curso a venta en formato electrónico.

- 61 títulos de revistas en papel en recepción actual y 543 títulos cerrados.
- Los fondos están distribuidos en 2.837 metros lineales de estanterías, 1.760 metros en acceso abierto y 1.077 metros en depósito cerrado.
- Catálogo IACOBUS: <http://iacobus.usc.es/>
- Repositorio institucional MINERVA: <http://minerva.usc.es/> . El personal técnico participa en los trabajos de depósito en MINERVA de publicaciones en abierto del PDI, recogidas en Wos.

#### c) PRÉSTAMO DE LIBROS:

- Préstamo a usuarios de la Facultad; 6.068 volúmenes.
- Préstamo a otros usuarios de la USC: 7.026 vols. de la Biblioteca de Filosofía prestados a otros usuarios de la USC
- Préstamo interbibliotecario (Centros externos a la USC):
  - Solicitudes: 60 libros y 73 copias de artículos y capítulos
  - Suministrados por la Biblioteca de Filosofía: 20 libros y 30 copias.
- Préstamo de ordenadores portátiles: la biblioteca dispone de 5 dispositivos con un total de 3.078 préstamos desde su incorporación.

#### d) NOVEDADES/ADQUISICIONES

- A Biblioteca de la Facultad de Filosofía cuenta con una página donde ofrece las últimas novedades y adquisiciones:  
<http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/busc/centros/filosofia/ultimasadquisicions.html>
- Puede obtenerse mayor información sobre la Biblioteca de la Facultad de Filosofía en la siguiente página web: <http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/busc/centros/filosofia/>

#### e) PRESUPUESTOS

- Adquisición de **libros**: 8.901€ (papel); 809€ (en-línea)
- Adquisición de **revistas**: 1.185€ (papel); 1798€ (en-línea)

#### f) REDES SOCIAIS /WEB

- **Página Web:** <http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/busc/centros/filosofia/>
- **Pinterest:** novedades bibliográficas de la Biblioteca:  
<https://www.pinterest.es/buscfilosof/ saved/>
- **Instagram:** Cuenta de Instagram de las Bibliotecas de Filosofía y Geografía e Historia: [https://www.instagram.com/busc\\_historiafilosofia/?hl=es](https://www.instagram.com/busc_historiafilosofia/?hl=es)



### g) FORMACIÓN

- **Curso de competencias Informacionales.** Nivel Básico. 1 curso de 25 horas, destinado a alumnos de los primeros cursos de Grado. En la convocatoria del año 2020 participaron 18 alumnos de 1º del Grado de Filosofía.

### h) COOPERACIÓN

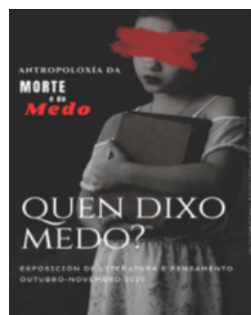
- **Dialnet.** Desde el año 2020 se inicia un vaciado sistemático en Dialnet de los libros en los que participa (autor, traductor, editor) el PDI de la facultad de Filosofía. En la actualidad se incorporaron a B.D. Dialnet 80 libros del PDI de la Facultad de Filosofía (todo el fondo retrospectivo), y sistemáticamente se vacían todas las novedades del catálogo en las que colabora el PDI de la Facultad.

### i) ACTIVIDADES

- Exposiciones año 2020:
  - Pensadoras, febrero-marzo 2020



- Quen dixo medo? Antropoloxía da Morte e Medo, octubre 2020.



### AYUDAS A LA MOVILIDAD

El departamento de Filosofía y Antropología, de donde se nutre fundamentalmente el profesorado del programa, fomenta la realización de estancias de investigación, que permiten mejorar notablemente la formación tanto personal como científica.

Los recursos económicos que financian este aspecto provienen de cuatro vías:

- 1) Recursos propios de los grupos de investigación con cargo a sus proyectos de investigación

- 2) Recursos propios de los grupos de investigación con cargo a la producción científica,
- 3) Solicitud de ayudas en programas de movilidad para estudiantes de doctorado convocatorias, Erasmus plus,
- 4) El programa de movilidad de las convocatorias de las bolsas/contratos predoctorales FPI, FPU y Xunta de Galicia

Más información en la oficina de información Universitaria (OiU) en programas de movilidad y estudios en el extranjero:

- Gallego: <https://www.usc.es/gl/servizos/oiu/Bolsas.html>
- Español: [Becas - Oficina de Información Universitaria \(OiU\) - USC](#)
- Inglés: [Scholarships - Oficina de Información Universitaria \(OiU\) - USC](#)

5.2.- Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Aspectos a valorar:

- Los servicios de orientación académica y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante lo orientan en el funcionamiento de la institución.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La Universidad de Santiago de Compostela cuenta con diversos sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. En concreto:

La Oficina de Información Universitaria (OIU) (<http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/>)

El Área de Orientación Laboral y Empleo (<http://www.usc.es/gl/servizos/saee/aol/>), entre otras, proporcionan a los alumnos del Programa de Doctorado los servicios necesarios de orientación académica y atención al estudiante que precisan.

El servicio de relaciones exteriores de la USC (ORE) (<http://www.usc.es/es/servizos/ore/>) facilita toda la información relevante relativa a los programas y normativa de movilidad tanto para estudiantes procedentes de otras universidades como para estudiantes de la USC que deseen cursar estudios/estancias de investigación en otras universidades. Esta información abarca los distintos programas de movilidad, la normativa regula los intercambios, el procedimiento de selección de

estudiantes.

Los programas de movilidad en la USC requieren el establecimiento previo de acuerdos o convenios de la USC con las universidades o instituciones correspondientes. En muchos casos, los convenios surgen de la propuesta directa de los miembros de la comunidad universitaria. Es responsabilidad de la ORE supervisar, tramitar, registrar y realizar el seguimiento de los convenios de cooperación e intercambio académico de los que forma parte la USC. A pesar de esta centralización, los procedimientos de intercambio en la USC incluyen la participación de otros agentes en los centros: equipos de dirección, responsables académicos de movilidad, coordinadores de Movilidad, responsables de Unidades de Apoyo a la Gestión que, en algunos casos, realizan la selección específica de los/as estudiantes de la USC participantes en el intercambio, así como la recepción en los centros de los/as estudiantes que vienen de otras universidades. El programa de doctorado, a través de su coordinador promoverá, en la medida de sus posibilidades, la tramitación y mantenimiento de convenios de movilidad con otras universidades que faciliten el intercambio tanto del estudiantado como del profesorado. Asimismo, colaborará con la ORE, en la medida en que sea necesario, en los procesos de selección, recepción, etc. de participantes en programas de movilidad de su doctorado.

Las gestiones administrativas del alumnado de doctorado (admisión, matrícula, bajas y prórrogas, expedición de títulos...) se realizan a través do Servicio de Gestión Académica y las Unidades de Gestión Académica de la USC: <http://www.usc.es/es/servizos/uxa/>

El desarrollo ordinario de los programas de doctorado y trámites relacionados con las tesis a través del personal de administración vinculado a la Escuela de Doctorado Internacional: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>.

Los doctorandos cuentan con guías e impresos que informan al estudiante de los diversos trámites necesarios en su desarrollo formativo:

<https://www.usc.gal/gl/centros/ciedus/EDIUS/guias-impresos.html> .

Centro de Lenguas modernas: (<https://www.usc.gal/gl/servizos/clm/>), que ofrece a los doctorandos extranjeros cursos para el estudio y perfeccionamiento tanto de las lenguas oficiales (castellano y gallego), como extranjeras (inglés, alemán).

Jornada de acogida:

- La EDIUS realiza anualmente dos jornadas de acogida en los meses de octubre y marzo para los nuevos estudiantes y los estudiantes de continuación en donde se les

da información orientativa que facilita el conocimiento de la Escuela. En ella se incluye: información general sobre el doctorado, calendario académico, actividades formativas, programas de movilidad, procesos académicos, etc.: <https://www.usc.gal/gl/centros/ciedus/>

- Como se ha comentado anteriormente, el PD en Filosofía organiza anualmente para los nuevos estudiantes una Jornada de acogida que se denomina “Sesión Informativa y de bienvenida”. En ella participan también todos los estudiantes del programa matriculados en años anteriores que lo deseen con el objeto de que conozcan las novedades (normativas, etc.), así como las actividades de cada curso académico. Es una sesión abierta a las preguntas y sugerencias de los estudiantes del programa que orienta a los nuevos estudiantes en el funcionamiento de la USC, de la Facultad de Filosofía y de la Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS). Esta última mantiene un canal permanente de comunicación con todos los estudiantes de doctorado.

**CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES. Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.**

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo adquirieron las competencias previstas para el programa

Aspectos a valorar:

- Las tesis de doctorado, las actividades formativas y su evaluación son coherentes con el perfil de formación y con el nivel 4 del MECES.
- Las contribuciones científicas derivadas de la tesis de doctorado, tanto las previas a su defensa como las realizadas posteriormente, ponen de manifiesto la adquisición de las competencias del programa.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En el período que va entre el curso 2013/14, en el que se aprobó el programa, hasta el año 2017, se defendieron un importante número de tesis de doctorado. Como simple referencia, recordamos que en el Autoinforme de seguimiento elaborado el curso 2016/17 figuraban un total de 20 tesis dirigidas/defendidas. Las primeras se defendieron dentro del marco legal del RD1393/2007, y a partir del curso 2016/17 comienzan a defenderse las primeras tesis correspondientes al RD 99/2011. Nosotros nos limitaremos a reflejar las tesis dirigidas/defendidas en el periodo evaluado, que se corresponden con el EPD23, que recoge la siguiente tabla:

Nº	Título de la tesis	Doctorando	Director/es	Fecha defensa tesis	Calificación obtenida	Universidad	Menciones	Línea/s de investigación relacionada/s
1	A evolución da instrumentación óptica, a tecnoloxía láser e o pensamento científico en astronomía: as actividades do Observatorio Astronómico Ramón María Aller e a astronomía árabe	Abdullah Hamdan Al-Ameryeen, Hatem	José Ángel Docobo Durántez (Santiago)	07/07/2020	Sobresaliente Cum Laude	USC		Corrientes Actuales de la Filosofía  Tecnologías del láser y visión
2	Festa, territorio e sociabilidade. Os bandos festivos de Llanes (1837-2015)	Cerra Bada, María Yolanda Antonieta	María Nieves Herrero Pérez (Santiago)	18/10/2019	Sobresaliente Cum Laude	USC		Antropología socio-cultural. Teorías y aplicaciones
3	Caosmose e subxectividade: a estética de Félix Guattari (1930-1992).	García Rodríguez, Matías	Federico Antonio López Silvestre (Santiago), Luis Modesto García Soto (Santiago)	11/12/2019	Sobresaliente	USC		Corrientes Actuales de la Filosofía
4	Dunha teoría crítica da sociedade a unha teoría crítica dixital. O discurso sobre a	Marian, Marco	Marcelino Agís Villaverde	12/06/2017	Sobresaliente	USC		Corrientes Actuales de la Filosofía

	técnica de Jacques Ellul.		(Santiago)					
5	A "teoría da arte" na estética fenomenolóxica de Mikel Dufrenne.	Barcia González, Francisco Javier	Jose Manuel Rodríguez Rial	20/07/2017	Sobresaliente Cum Laude	USC		Corrientes Actuales de la Filosofía
6	Experiencia da Bildung (Formación Humana) en Eugénio Tavares e Baltasar Lopes da Silva	Carlos, Elter Manuel	Luis Modesto Garcia Soto (Santiago)	14/11/2019	Sobresaliente Cum Laude	USC		Ética y política de la democracia
7	A hipóstase do tempo orixinario en Jean Gebser. Unha arqueoloxía crítica dos emanantismos quinarios.	Lazcano Vázquez, Roque	Federico Antonio López Silvestre (Santiago)	08/02/2019	Sobresaliente Cum Laude	USC		Corrientes Actuales de la Filosofía Ética e política de la democracia Antropología socio-cultural. Teorías y aplicaciones
8	O Concepto Metafísico de Orde na Filosofía do Proceso de A. N. Whitehead	Losada Labraña, Mario	Luis Miguel Varela Cabo (Santiago), Rafael Víctor Martínez Castro (Santiago)	20/12/2018	Sobresaliente Cum Laude	USC		Corrientes Actuales de la Filosofía
9	Metáfora filosófica e pensamento icónico. Unha aproximación ao traballo de Carlos Balinas Fernández	Rodríguez Agüero, Yakelin de la Caridad	Marcelino Agis Villaverde (Santiago)	23/09/2016	Sobresaliente Cum Laude	USC		Corrientes Actuales de la Filosofía
10	Filosofía, Teatro e Educación como posibilidades transformadoras da escola actual	Silva Peixoto, Miguel Jorge	Marcelino Agis Villaverde (Santiago)	19/07/2019	Sobresaliente Cum Laude	USC		Corrientes Actuales de la Filosofía
11	Hermenéutica e análise cualitativa do discurso do paciente. Unha visión desde a hermenéutica contemporánea.	Zamarrón Sanz, Carlos	Marcelino Agis Villaverde (Santiago)	17/12/2019	Sobresaliente Cum Laude	USC		Corrientes Actuales de la Filosofía
12	O lugar da maxia no sistema filosófico de Schopenhauer	López Pérez, David	Margit Ruffing, Maria Xesús Vazquez Lobeiras (Santiago)	09/06/2020	Sobresaliente Cum Laude	USC	Doctorado europeo o internacional	Modernidad e ilustración
13	A revolución cibernética dende a filosofía de Gilles Deleuze: unha revisión crítica das ferramentas de minería de datos e Big Data.	Cebraal Loureda, Manuel	Francisco Conde Soto (Lugo), José Tomás Palma Méndez	28/10/2019	Sobresaliente Cum Laude	USC		Corrientes Actuales de la Filosofía
14	Evolución do pensamento médico de entresiglos (1878-1936) en Galicia: da caridade á asistencia. O caso de Vigo.	Domínguez Freire, Fernando	Fernando Julio Ponte Hernando (Santiago)	13/11/2020	Sobresaliente Cum Laude	USC		Corrientes Actuales de la Filosofía
15	Racionalidade hipermoderna e dinámica social en Gilles Lipovetsky.	Valcárcel Fernández, Gerardo	M <sup>a</sup> . de La Luz Pintos Peñaranda (Santiago)	22/12/2020	Sobresaliente	USC		Corrientes Actuales de la Filosofía

6.2.- Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con las previsiones establecidas en la memoria verificada

Aspectos a valorar:

- Valoración de la estimación de los resultados previstos en la memoria para el programa de doctorado, analizando las diferentes tasas, las tesis defendidas y las contribuciones científicas derivadas de las tesis.
- Los resultados de los indicadores se tienen en cuenta para la mejora de la revisión del programa.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

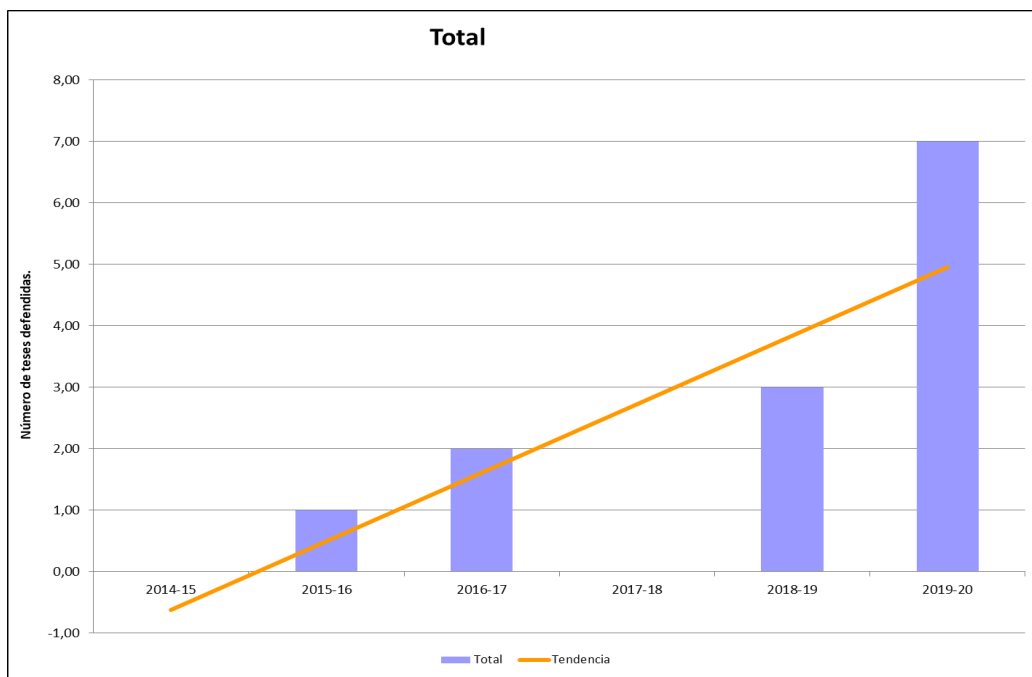
**IPD18: Evolución de los indicadores de los resultados del programa desde la implantación del título:**

a) Número de tesis defendidas

- Desde la puesta en marcha del PD hasta el curso 2019/20 se han defendido 13 tesis doctorales. Hay que advertir, sin embargo, que en los primeros cursos (2013-17) se defendieron un importante número de tesis doctorales correspondientes a PD Filosofía: Cuestiones Actuales, regido por el RD 1393/2007, que no se computan dentro de estas cifras. Desde entonces, el número de tesis ha seguido una tendencia ascendente como se puede apreciar en la siguiente tabla y en gráfico asociado:

Código	<a href="#">ID-31</a>
Nome	<b>Número de tesis defendidas.</b>
Procedimiento de Cálculo	X= nº de tesis defendidas

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>1,00</b>	<b>2,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3,00</b>	<b>7,00</b>



Dicha línea ascendente se mantiene en el presente curso académico 2020-21, en el que se han defendido a fecha de 19 de abril de 2021 tres tesis doctorales.

b) Porcentaje de **tesis realizadas a tiempo completo**, a tiempo parcial y con dedicación mixta

Como se puede apreciar en la tabla siguiente, todas las tesis defendidas en el periodo evaluado se han realizado a tiempo completo.

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
TOTAL (%)			100,00		100,00	100,00

NOTA: No hay tesis realizadas a tiempo parcial o con dedicación mixta.

c) Número de **tesis presentadas en gallego**, castellano u otro idioma

1) Gallego: 0

2) Castellano: 9 tesis

3) Otros idiomas: 3 tesis. Se han defendido dos tesis doctorales en portugués y una en inglés.

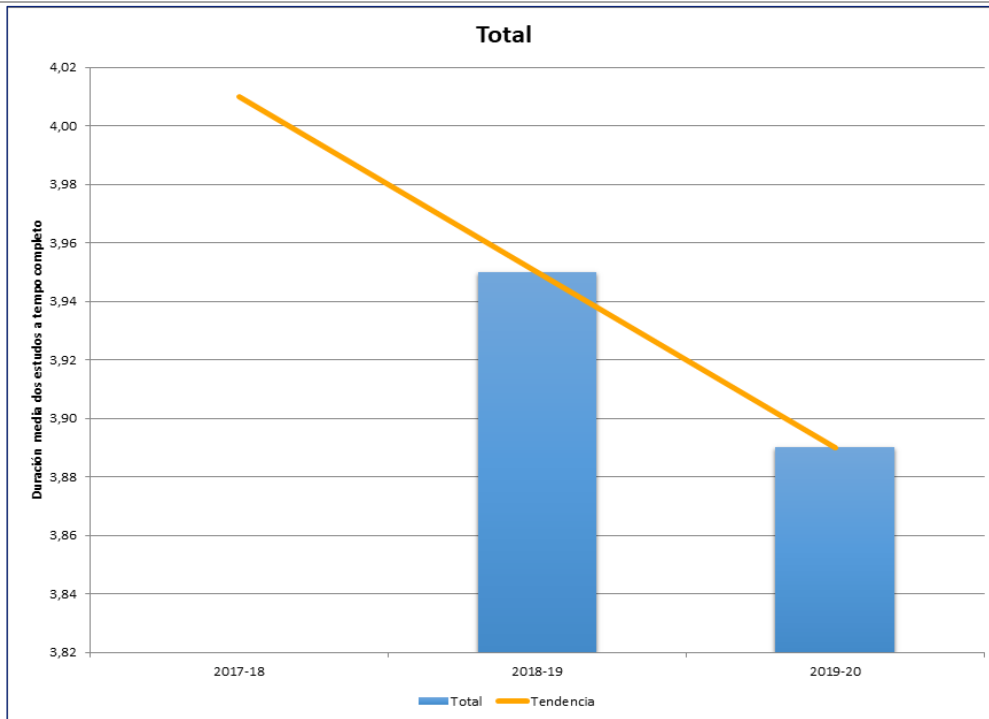
d) **Duración media de los estudios** a tiempo completo/tiempo parcial

1) **Tiempo Completo**. De acuerdo con lo establecido en el RD 99/2011 (art. 3.2) “La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años, a tiempo completo”, con la posibilidad de solicitar prórroga si se sobrepasa este plazo. En el caso del PD en Filosofía, el tiempo medio que han invertido los doctorando/as a tiempo completo en finalizar sus estudios de doctorado supera los tres años, sin llegar a los cuatro años, con una tendencia descendente en el tiempo empleado en la realización y defensa de la tesis, como se puede apreciar en la tabla ID-38:

Código	<a href="#">ID-38</a>
Nome	<b>Duración media dos estudos a tempo completo</b>
Procedemento de Cálculo	Duración media dos estudos a tempo completo

	2017-18	2018-19	2019-20
<b>Total</b>	-	<b>3,95</b>	<b>3,89</b>

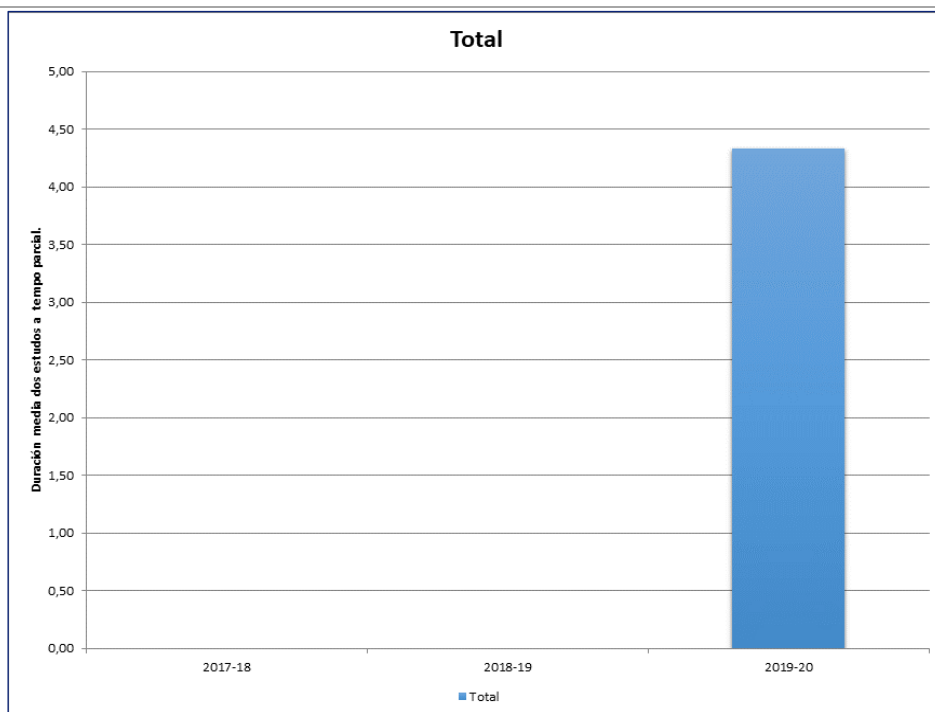




2) **Tiempo Parcial.** De acuerdo con lo establecido en el RD 99/2011 (art. 3.2), los estudiantes podrán realizar sus estudios doctorales a tiempo parcial, en cuyo caso “podrán tener una duración máxima de cinco años desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral”. Los estudiantes a Tiempo Parcial del PD en Filosofía han cumplido con este plazo puesto que la duración media de los estudios a Tiempo Parcial, en el último curso, ha sido de 4,33, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Código	<a href="#">ID-39</a>
Nome	<b>Duración media dos estudos a tempo parcial.</b>
Procedemento de Cálculo	Duración media dos estudos a tempo parcial.

	2017-18	2018-19	2019-20
<b>Total</b>	-	-	<b>4,33</b>

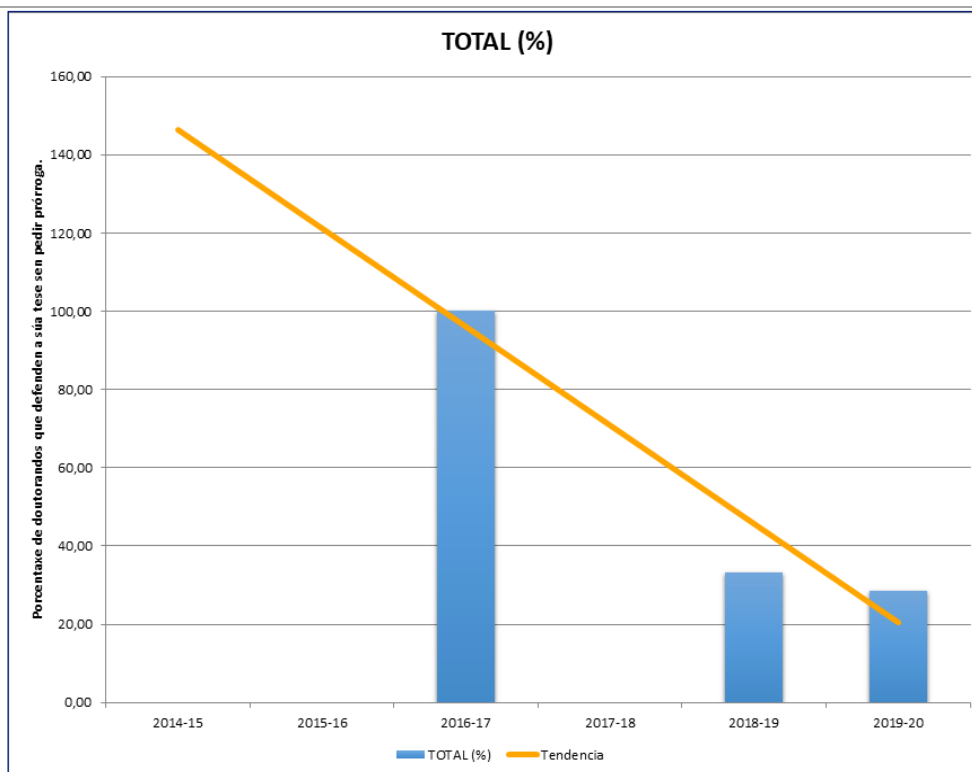


e) Tasa de éxito:

1) Porcentaje de doctorandos que **defienden su tesis sin pedir prórroga**. Han defendido su tesis sin necesidad de pedir prórroga el 100% de los estudiantes en el curso 2016/17. La tendencia, sin embargo, como se puede apreciar en los datos de los cursos 2018/19 y 2019/20, es que los estudiantes pidan prórroga en un porcentaje elevado para concluir sus estudios doctorales. Los datos están recogidos en la tabla ID-40:

Código	<a href="#">ID-40</a>
Nome	<b>Porcentaxe de doutorandos que defenden a súa tese sen pedir prórroga.</b>
Procedemento de Cálculo	X= nº estudantes que defenden a tese sen prórroga/ ID-31

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
<b>Total (%)</b>	-	-	<b>100,00</b>	-	<b>33,33</b>	<b>28,57</b>



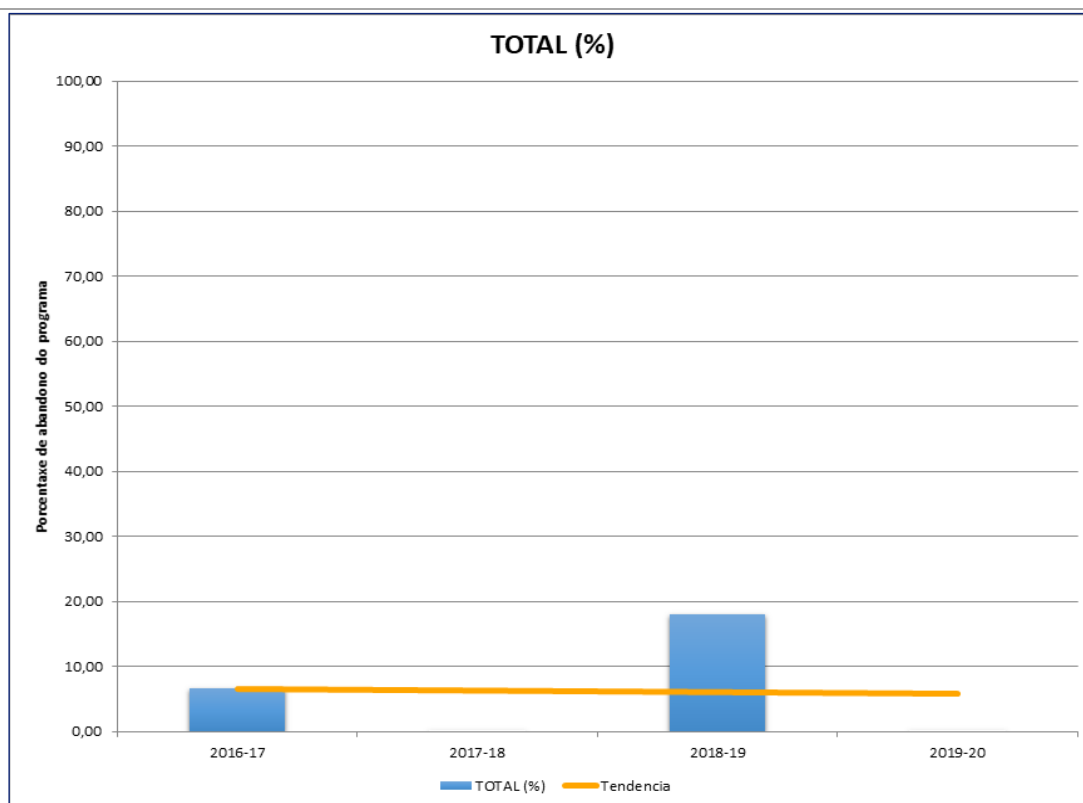
2) Porcentaje de doctorandos que **defienden su tesis tras pedir la primera prórroga**. No constan.

3) Porcentaje de doctorandos que **defienden su tesis tras pedir la segunda prórroga**. No constan.

4) Porcentaje de **estudiantes que abandonan el programa**. Por último, nos parece importante señalar que en los cursos 2017/18 y 2019/20 no se ha producido ninguna baja de estudiantes en PD, siendo relativamente baja en los cursos 2016/17 y 2018/19, como se puede apreciar en el indicador ID-45. Aunque sería deseable que la tasa de abandono fuese cero, existen siempre circunstancias imponderables que no permiten una tasa de éxito en términos absolutos.

Código	<b>ID-45</b>
Nome	<b>Porcentaxe de abandono do programa</b>
Procedemento de Cálculo	$X = \frac{n^\circ \text{estudiantes que non se matricularon nin defenderon a tese no curso } x}{[\text{ID-06 do curso } x-1] - [\text{alumnos que defenderon a tese no curso } X] - [\text{alumnos que teñen concedida unha baixa temporal}]}$

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
<b>Total (%)</b>	<b>6,67</b>	<b>0,00</b>	<b>17,95</b>	<b>0,00</b>

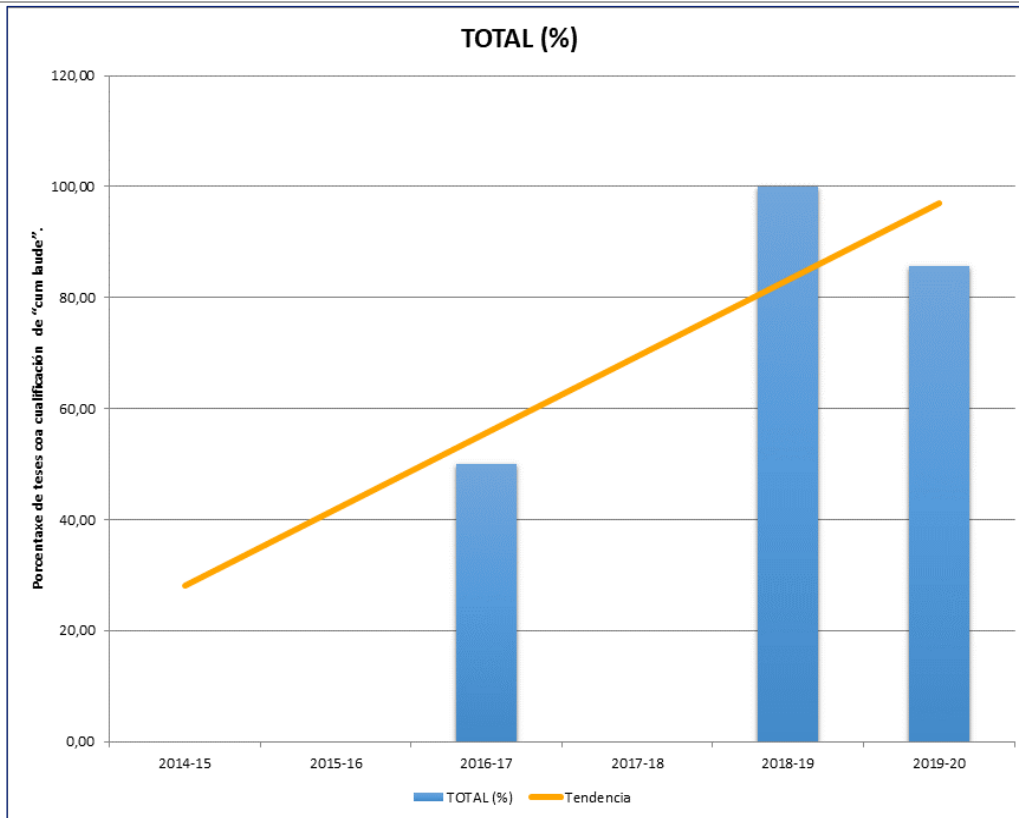


f) Porcentaje de tesis con calificación de “cum laude”

- De acuerdo con lo establecido en el Art. 44.3 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC (DOG, 16/9/2020), “El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención de cum laude si la calificación global es de sobresaliente y si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. La concesión final de dicha mención se realizará con posterioridad, en sesión diferente a la de la defensa de la tesis de doctorado”. Atendiendo a esta disposición normativa, los tribunales responsables de la evaluación de las tesis doctorales del PD en Filosofía han otorgado la máxima calificación (Sobresaliente) al 100% de las tesis doctorales, alcanzando la mención de “cum laude” un alto porcentaje de tesis doctorales defendidas, con tendencia ascendente, como se puede apreciar en el indicador ID-43:

Código	<b>ID-43</b>
Nome	<b>Porcentaxe de teses coa cualificación de “cum laude”.</b>
Procedemento de Cálculo	X= nº de teses con "cum laude" / ID-31

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
<b>Total (%)</b>	-	-	<b>50,00</b>	-	<b>100,00</b>	<b>85,71</b>



g) **Porcentaje de tesis con mención internacional.**

- El porcentaje de tesis doctorales defendidas con Mención Internacional ha sido del 14,29 % en el curso 2019/20 (ID-44). Dado que son varios los estudiantes del programa que han realizado estancias de un mínimo de tres meses de duración en el extranjero, condición para poder obtener dicha mención, es previsible que el porcentaje de tesis con mención internacional siga una tendencia ascendente en los próximos cursos. Por otra parte, este uno de los aspectos en los que se insiste cada año en la sesión informativa y de bienvenida a los estudiantes matriculados en el PD.

h) **Contribuciones científicas relevantes desde la implantación del programa.**

- Con respecto a las contribuciones científicas derivadas de las tesis desde la implantación del programa que figuran en la **tabla 5 (EPD24)** pasan de **415 contribuciones**, a las que habría que añadir las contribuciones de aquellos doctorando/as que realizaron sus tesis vinculadas la RD 1393/2007. Puede consultarse esta información en la tabla 5 (EPD24) que relacionamos en la documentación anexa del presenta informe.

6.3.- Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa

Aspectos a valorar:

- Analizar, a la vista de los resultados obtenidos por el programa en el período evaluado, habida cuenta del perfil de los estudiantes, las características del programa y el ámbito científico.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En el apartado 1.2 se describía el perfil de ingreso de los estudiantes del programa, siendo mayoritario el perfil de los/las estudiantes que habían cursado el título de Grado y Máster en Filosofía o bien otros másteres del ámbito de las Humanidades y

la Ciencias Sociales.

En el caso concreto del título de Máster en Filosofía de la USC, se aprobó un nuevo máster denominado “Master en Filosofía: Conocimiento y Ciudadanía”, que sustituyó al “Máster en Filosofía: Cuestiones Actuales”. Este cambio no afectó al perfil de estudiantes que continuaban su ciclo formativo en la USC, matriculándose en el PD en Filosofía, tras haber cursado el Máster en Filosofía. Pero sí se suprimieron los complementos formativos que eran materias del Máster en Filosofía extinguido. Esto afectó a la materia del Máster en Filosofía: Cuestiones Actuales titulada “P5121101 El léxico filosófico y los géneros literarios: a propósito del concepto de la amistad”, que desapareció como complemento formativo porque ya no se impartía.

A las titulaciones tradicionales de los estudiantes que solicitaban admisión en el programa de doctorado en Filosofía, dentro del ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales (Filosofía, Ciencias de la Educación, Periodismo, etc.), se han añadido a partir del curso 2017/18 alumnos con titulaciones en el área de Ciencias experimentales y Ciencias de la Salud, al incorporarse al Departamento de Filosofía y Antropología de la USC, y posteriormente al programa de doctorado, un profesor del área de Historia de la Ciencia. Lo que ha dado lugar a que se haya defendido alguna tesis sobre Pensamiento Científico y que otras estén en estos momentos en vías de realización.

Indicamos a continuación los resultados obtenidos por el PD en función del perfil de ingreso, señalando la línea de investigación de los/las estudiantes egresados/as del programa desde el año 2021 hasta el presente:

#### RESULTADOS DEL PD SEGÚN EL PERFIL DE LOS ESTUDIANTES Y CARACTERÍSTICAS DEL PD

(Datos oficiales del PD obtenidos el 19/04/2021)

Nº	Nombre alumno/a	Perfil de ingreso	Línea de investigación	Fecha de la defensa
1	Marco Marian	[50104b] Reconocimiento Título Extranjero del Espacio Europeo	Corrientes Actuales de la Filosofía	12/06/2017
2	Francisco Javier Barcia González	[50108] R.R. Adaptación a Programas do RD 99/2011	Corrientes Actuales de la Filosofía	20/07/2017
3	Mario Losada Labraña	[50108] R.R. Adaptación a Programas do RD 99/2011	Corrientes Actuales de la Filosofía	20/12/2018
4	Roque Lazcano Vázquez	[50100] Título Oficial de Grao e Máster	Corrientes Actuales de la Filosofía	08/02/2019
5	Miguel Jorge Silva Peixoto	[50104b] Recoñecemento Título Estranxeiro do Espazo Europeo	Corrientes Actuales de la Filosofía	19/07/2019
6	María Yolanda Antonieta Cerra Bada	[50107] Suficiencia Investigadora RD 185/1985	Antropología Socio-Cultural. Teorías y aplicaciones	18/10/2019
7	Manuel Cebal Loureda	[50106] Suficiencia Investigadora do Diploma de Estudos Avanzados [DEA] RD 778/1998	Corrientes Actuales de la Filosofía	28/10/2019
8	Elter Manuel Carlos	[50104b] Recoñecemento Título Estranxeiro do Espazo Europeo	Ética y Política de la democracia	14/11/2019
9	Carlos Zamarrón Sanz	[50101] Título universitario oficial (Grao/Licenciado/Enxeñeiro/Arquitecto/Diplomado/Enx.	Corrientes Actuales de la	17/12/2019

		Técnico/Arq. Técnico ou homologación ou equivalencia) que habilita acceso a Máster e posuír 300 ECTS dos que 60 ECTS deben pertencer a unha Titulación de Máster Oficial	Filosofía	
10	David López Pérez	[50106] Suficiencia Investigadora do Diploma de Estudos Avanzados [DEA] RD 778/1998	Modernidad e Ilustración	09/06/2020
11	Hatem Abdullah Hamdan Al-Ameryeen	[50104] Homologación ou Equivalencia título estranxeiro de fóra do EEES	Tecnoloxías del láser y visión Corrientes actuales de la filosofía"	07/07/2020
12	Fernando Domínguez Freire	[50103] Titulados Universitarios e qué Teñan Alomenos 2 Anos Superados Praza Formación Ciencias da Saúde	Corrientes Actuales de la Filosofía	13/11/2020
13	Gerardo Valcárcel Fernández	[50104] Homologación ou Equivalencia título estranxeiro de fóra do EEES	Corrientes Actuales de la Filosofía	22/12/2020
14	Josegry Vimary Peña Quintero	[50108] R.R. Adaptación a Programas do Rd 99/2011	Ética y Política de la democracia	08/04/2021
15	Juan Antonio Testón Turiel	[50105] Título Español de Doutor ou Homologación	Corrientes Actuales de la Filosofía	09/04/2021
16	Claudia Laos Igreda	[50108] R.R. Adaptación a Programas do RD 99/2011	Modernidad e Ilustración	16/04/2021

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el PD en Filosofía de la USC ha sido capaz de captar estudiantes con un perfil de ingreso muy diverso, tanto de titulados españoles como extranjeros. A esta gran variedad de perfiles de ingreso contribuyó el cambio de legislación de los estudios de doctorado: RD 185/1985; RD 778/1998; RD 1393/2007; y RD 99/2011. De los 16 egresados/as que figuran en la tabla, hemos captado estudiantes de las siguientes nacionalidades:

NOMBRE	PAÍS	FECHA DE DEFENSA
Marco Marian	Italia	12/06/2017
Miguel Jorge Silva Peixoto	Portugal	19/07/2019
Elter Manuel Carlos	Cabo Verde	14/11/2019
Hatem Abdullah Hamdan Al-Ameryeen	Jordania	07/07/2020
Gerardo Valcárcel Fernández	Perú	22/12/2020
Claudia Laos Igreda	Perú	16/04/2021

En el periodo de 2013-17 se han defendido tesis de estudiantes correspondientes al PD anterior (Filosofía: Cuestiones Actuales), regulado por el RD1393/2007, siendo una parte de estos alumnos/as extranjeros:

NOMBRE	PAÍS	FECHA DE DEFENSA
M <sup>a</sup> Beatriz Nájera Pérez	El Salvador	26/09/2013
M <sup>a</sup> José de Oliveira Barbosa	Portugal	31/01/2017
Walter Guillén Soto	Honduras	03/02/2017
Afonso Joaquim Jamba	Angola	30/06/2017

Existe una correlación entre la elección de líneas de investigación de los/as estudiantes que solicitan admisión y la relación de egresados. Como se puede comprobar, también en este último caso el porcentaje más alto de egresados se corresponde con la línea denominada “Corrientes Actuales de la Filosofía”, aunque están representadas en mayor o menor porcentaje todas las líneas del programa:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES ADMITIDOS POR LÍNEA (Media de 2014 a 2020)	PORCENTAJE DE EGRESADOS POR LÍNEA
Corrientes Actuales de la Filosofía	69,05%	71,42%
Modernidad e Ilustración	5,72%	14,28%
Ética y política de la democracia	13,77%	7,14%
Antropología socio-cultural. Teorías y aplicaciones	14,16%	7,14%

6.4.- La satisfacción del estudiantado, del PDI, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los indicadores de satisfacción de estudiantes, PDI, egresados y otros grupos de interés.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Comentamos a continuación los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés de los que disponemos (estudiantes y egresados). Fuente: **IPD19**: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés (porcentaje de participación, resultados y su evolución...)

1) Satisfacción del alumnado con el programa de doctorado

Los datos de este apartado ofrecen un aspecto positivo y otro negativo que debe ser objeto de mejora. El aspecto positivo se refiere al hecho de que la valoración global de los encuestados es alta. Sin embargo, la participación en las encuestas es muy baja. Por lo que una acción de mejora estará orientada a promover la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. La valoración obtenida en dichas encuestas en el curso 2019/20 es la siguiente:



PREGUNTAS	CURSO 2019/20
La información pública en la web sobre el programa (objetivos, requisitos formativos, cuadro docente, líneas de investigación) fue satisfactoria	4,67
Estoy satisfecho con la labor de mis director/a/s de tesis	5,00
Estoy satisfecho con la labor de mi tutor/a de tesis	5,00
Estoy satisfecho con la labor del coordinador del programa	5,00
El/la(s) director/a(s) fomenta(n) a crítica científica y la actividad investigadora	5,00
Estoy satisfecho/a con la labor del personal administrativo del centro donde desarrollé principalmente a mi actividad	5,00
Estoy satisfecho/a con funcionamiento de los procesos administrativos de la USC	5,00
El programa dispone de los medios materiales, bibliográficos y de investigación precisos para desarrollar satisfactoriamente mi tesis	4,67
Los espacios de trabajo (para los/as doctorandos/as, la biblioteca, los laboratorios, etc.) son adecuados	4,67
Escogí este programa por su relación con mis objetivos profesionales	4,67
En general, estoy satisfecho/a con el programa de doctorado	5,00
La organización del proceso de matrícula	4,00
Los procedimientos informáticos relativos a la propuesta y aprobación de los documentos de actividades formativas fueron satisfactorios	4,50
Los procedimientos informáticos relativos a la propuesta y aprobación de los planes de investigación fueron satisfactorios	4,50
Estoy satisfecho/a con la información proporcionada sobre las modalidades de presentación de la tesis (tradicional o por compendio de artículos)	4,50
Estoy satisfecho/a con la información proporcionada sobre la mención internacional	4,50
La organización del proceso de renovación de la matrícula	5,00
Conozco los trámites administrativos que debo seguir antes de defender mi tesis	5,00
Los procedimientos relativos a las evaluaciones anuales fueron satisfactorios	5,00
El tema de mi tesis respondió a mis expectativas	5,00
El programa me aportó conocimientos nuevos, precisos y actualizados	5,00
La oferta formativa del programa (cursos, seminarios, etc. obligatorios y/o complementarios) fue satisfactoria, de interés y de calidad	4,50
El programa me abrió nuevas perspectivas de cara a mi inserción laboral	4,50
Mi esfuerzo y dedicación fueron suficientes para mi investigación	4,50
Valoración global	4,81
Participación	6,67 %

## 2) Satisfacción de los egresados en el PD

Como en el caso anterior, los datos de este apartado ofrecen un aspecto positivo y otro negativo que debe ser objeto de mejora. El aspecto positivo se refiere al hecho de que la valoración global de los encuestados es relativamente alta. Sin embargo, la participación en las encuestas es muy baja. La valoración obtenida en dichas encuestas en el curso 2019/20 es la siguiente:

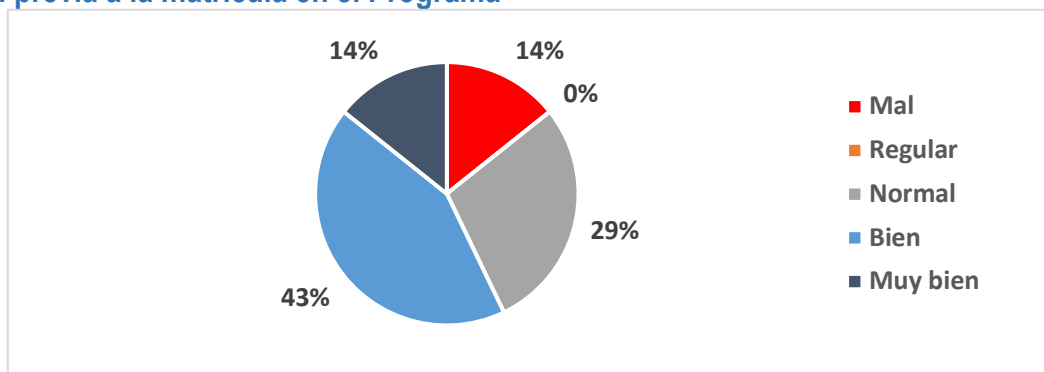
**a) Datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos 2019/20 (facilitados por la USC)**

<b>PREGUNTA</b>	<b>Puntuación mínima</b>	<b>Valoración media</b>	<b>Valoración Global</b>
Estoy satisfecho/a con las competencias y habilidades adquiridas mediante la realización del programa de doctorado	2	2.00	4.05
Creo que el programa de doctorado me capacitó para el desarrollo de mi carrera investigadora	2	2.00	3.89
La realización del programa de doctorado facilitó mi inserción laboral y profesional como investigador/a	1	1.00	3.16
La formación recibida es adecuada para una inserción laboral	1	1.00	3.03
Indique su grado de satisfacción global con el programa de doctorado	2	2	3.76
Indique su grado de satisfacción global con el/la/s director/a/s y tutor/a/s	5	5.00	4.30
<b>Recomendarías la realización de este programa de doctorado</b>			<b>SI</b>

En la encuesta de satisfacción realizada por el propio Programa de Doctorado en el curso 2020/21, de acuerdo con la Acción de Mejora [AM-FIL.06](#) del Autoinforme 2016/17, los/las egresados/as del programa de los cursos 2017, 2018, 2019 y 2020 emitieron las siguientes valoraciones (véase :

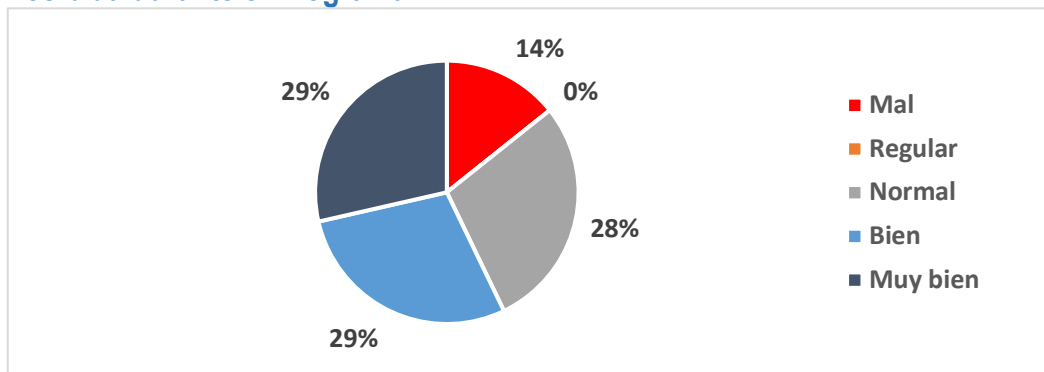
**Pregunta 2. Valora el Programa de Doctorado en los siguientes aspectos**

**2.1. Información previa a la matrícula en el Programa**



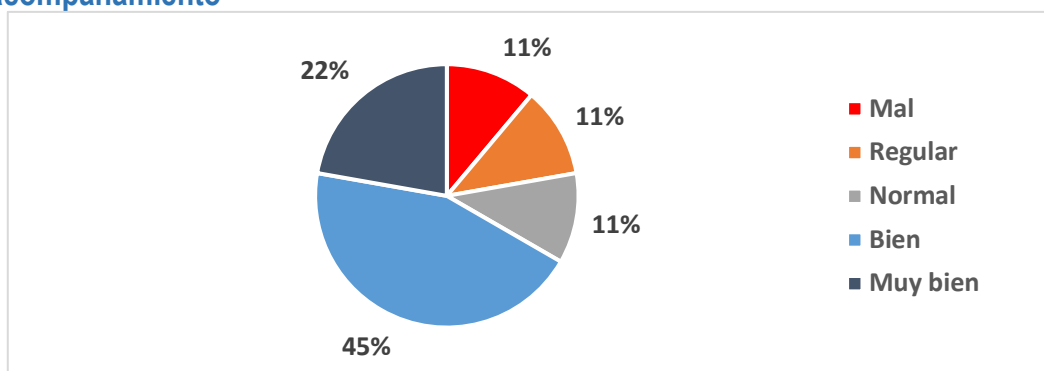
El 57 % de las personas egresadas valoró como positiva la información previa a la matrícula en el Programa, y únicamente un 14 % la valoró de forma negativa. Para un 29 % la información recibida fue calificada como normal.

## 2.2. Información recibida durante el Programa



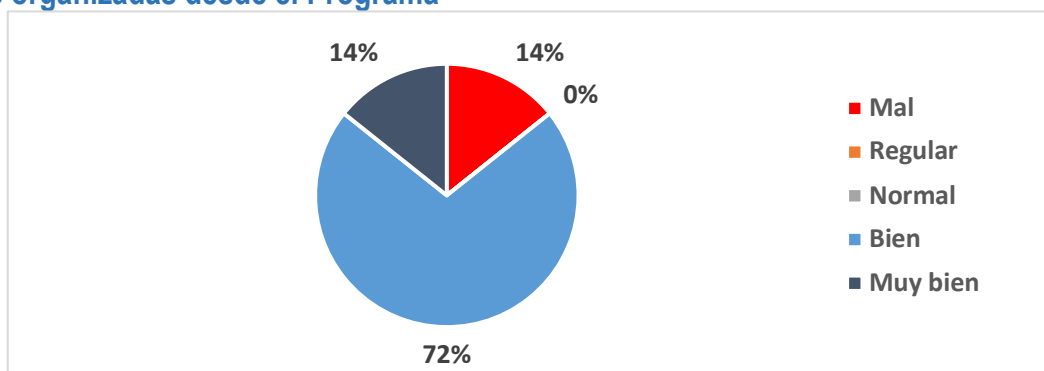
El 58 % de las personas egresadas valoró como positiva la información recibida durante el Programa, y únicamente un 14% la valoró de forma negativa. Para un 28 % la información recibida fue calificada como normal.

## 2.3. Acogida y acompañamiento



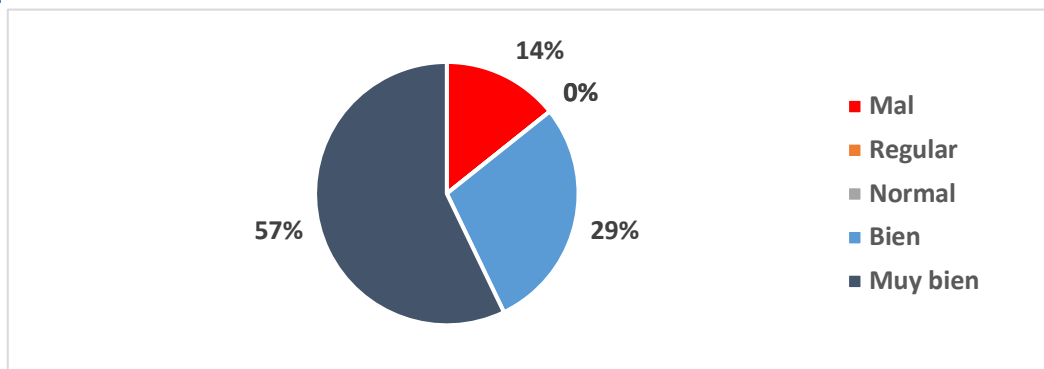
El 67 % de las personas egresadas valoró como positiva la acogida y acompañamiento durante el Programa, y únicamente un 22 % la valoró de forma negativa. Para un 11 % la acogida y acompañamiento fueron calificados como normales.

## 2.4. Actividades organizadas desde el Programa



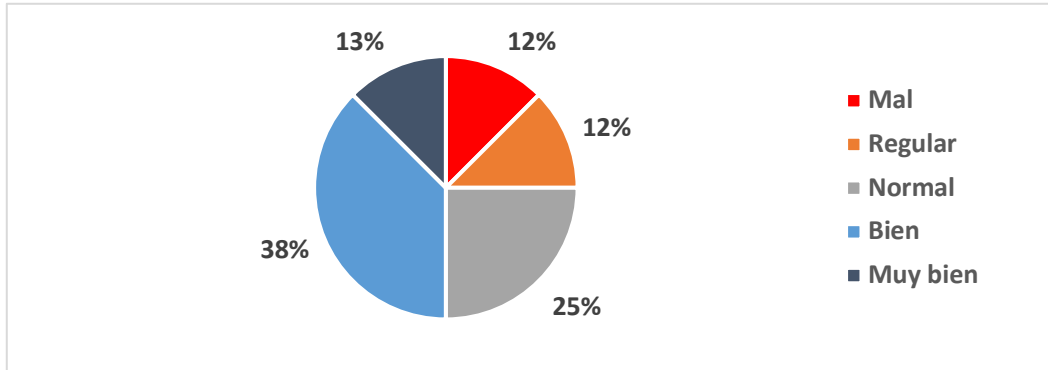
El 86 % de las personas egresadas valoró como positivas las actividades organizadas desde el Programa, y únicamente un 14 % las ha valorado de forma negativa.

## 2.5. Tutorización



El 86 % de las personas egresadas valoró como positiva la tutorización durante el Programa, y únicamente un 14 % la ha valorado de forma negativa.

### 2.6. Asesoramiento en cuestiones administrativas

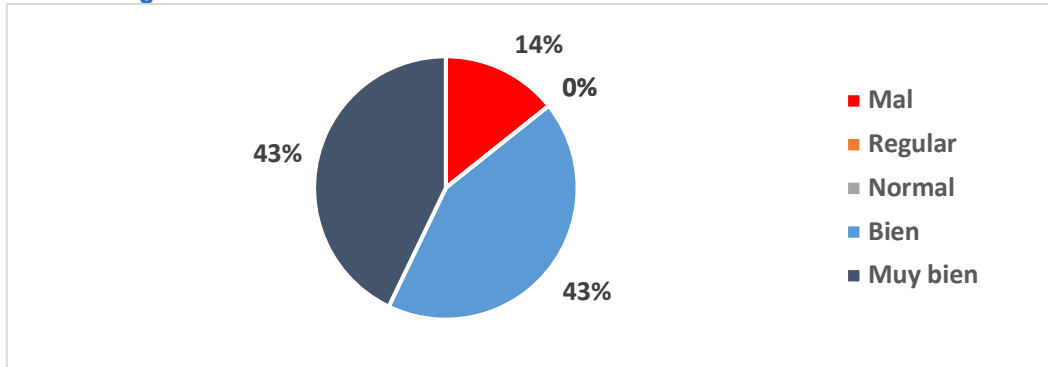


El 51 % de las personas egresadas valoró como positivo el asesoramiento en cuestiones administrativas desde lo Programa, y únicamente un 24 % lo ha valorado de forma negativa. Para un 25 % este asesoramiento fue calificado como normal.

### VALORACIÓN GLOBAL

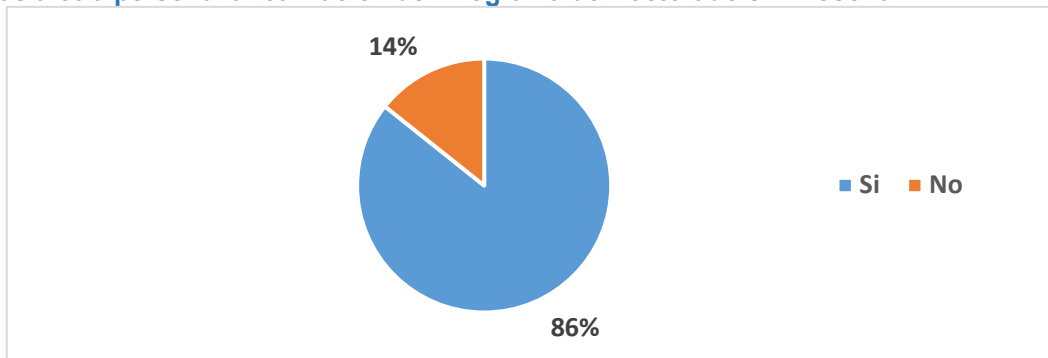
Las preguntas 3 y 4 de nuestra encuesta de satisfacción iban orientadas a la evaluación global del PD. Los resultados son los siguientes:

### 3. Valora globalmente el Programa de Doctorado en Filosofía



El 86 % de las personas egresadas valoró como positivo el Programa, y únicamente un 14 % lo ha valorado globalmente de forma negativa.

### 4. ¿Recomendarías a otra persona la realización del Programa de Doctorado en Filosofía?



El 86 % de las personas egresadas recomendaría la realización del Programa a otras personas, y únicamente un 14 % no lo recomendaría.

## COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

La pregunta número cinco era abierta con el fin de que los egresados/as hicieran los comentarios o sugerencias que considerasen oportunos. Las dos sugerencias fueron las siguientes:

1. Reducir la burocracia.
2. Las dificultades iniciales para acceder a la información y navegar por la web de la USC en lo relativo al Doctorado. Al principio, el estudiante la encontró poco práctica y mal organizada, pero con el uso logró conocer bien el acceso y la navegación.

6.5.- La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

Aspectos a valorar:

- Análisis de la inserción laboral de los doctores/as habida cuenta de los datos y estimaciones que se habían incluido en la memoria verificada.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del programa.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa.

### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

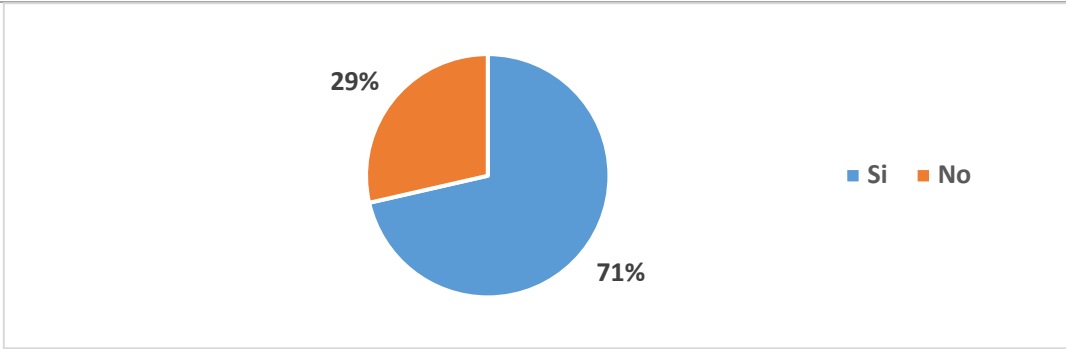
Una primera información sobre la inserción laboral de los/as egresados/as nos la ofrece la encuesta de satisfacción realizada por el ACMP de la USC, concretamente en los dos siguientes ítems:

PREGUNTA	Puntuación mínima	Valoración media	Valoración Global
La realización del programa de doctorado facilitó mi inserción laboral y profesional como investigador/a	1	1.00	3.16
La formación recibida es adecuada para una inserción laboral	1	1.00	3.03

Sin embargo, como ya hemos indicados el principal programa de esta encuesta es que solo fue respondida por una persona egresada.

De ahí que una de las Acciones de Mejora propuesta en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2016/17, concretamente la [AM-FIL.06](#), resulte especialmente oportuna en este momento porque completa la información de las personas egresadas sobre la empleabilidad y las salidas profesionales. El PD en Filosofía promovió la realización de dos encuestas. En la primera únicamente incluíamos una pregunta genérica sobre el impacto del título de Doctor/a en la carrera profesional, que formulamos del siguiente modo:

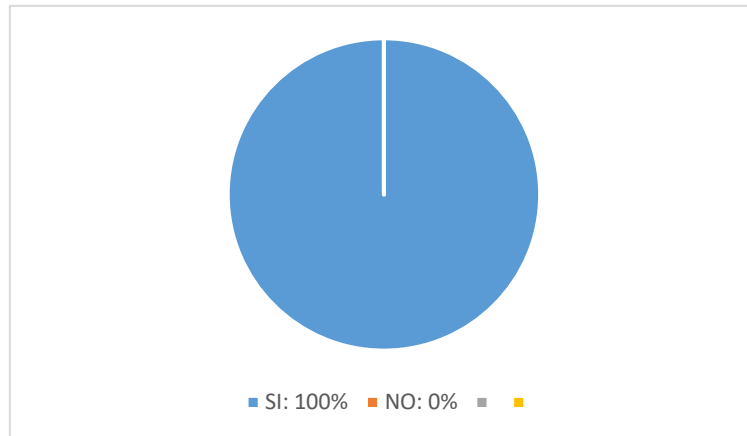
**Pregunta:** ¿Te ayudó en tu carrera profesional el haber cursado el Programa de Doctorado en Filosofía y la obtención del título de Doctor?



Como se puede comprobar, el PD resultó de utilidad para la carrera profesional del 71 % de las personas egresadas, frente al 29 % al que no les ayudó. Como es sabido, el título de Doctor no habilita para el desarrollo profesional, pero, a tenor de los datos de esta pregunta, se ve que puede contribuir notablemente a una mejora de la carrera profesional.

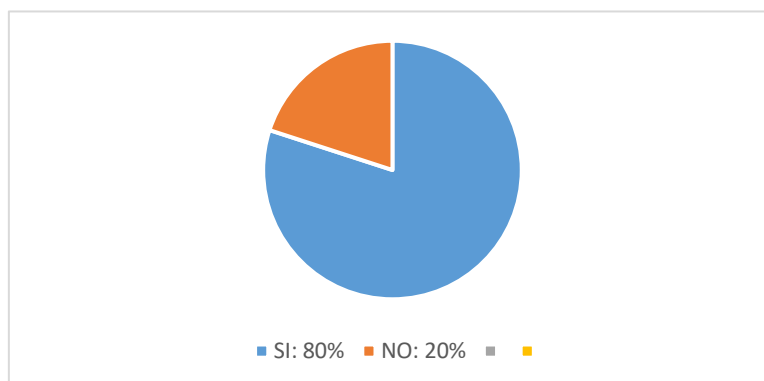
La **segunda encuesta** promovida por el PD en Filosofía estaba centrada fundamentalmente en la carrera profesional y empleabilidad de las personas egresada de nuestro Programa. De los 14 egresados/as encuestados, respondieron 5 (35,71%). Las tres preguntas que formulamos proporcionaron los siguientes resultados

**1. ¿Estás trabajando en este momento?**



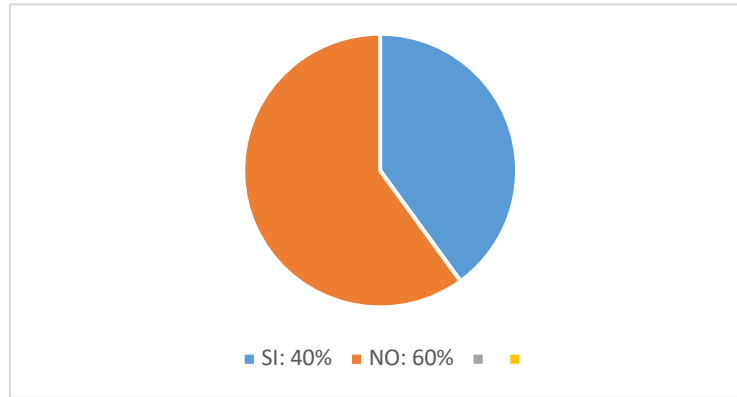
Las personas egresadas que contestaron a la encuesta están todas trabajando en la actualidad.

**2. ¿Te ha ayudado de alguna manera el título de doctor a conseguir tu trabajo actual o a mejorar en la carrera profesional?**



Un porcentaje muy elevado (80%) indica que le ha ayudado a mejorar su carrera profesional.

### 3. ¿Te ha ayudado el título de doctor a conseguir algún contrato posdoctoral?



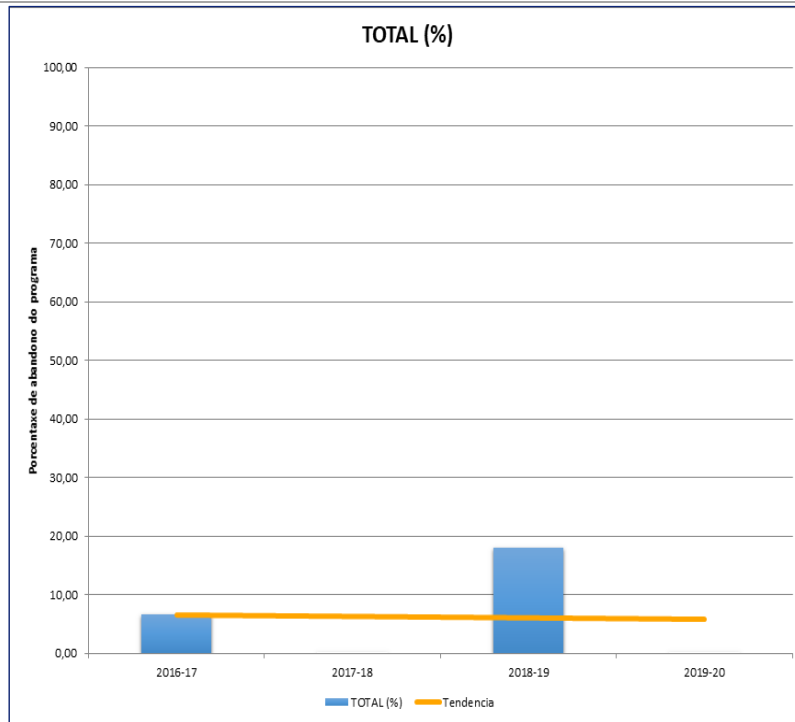
Aunque en menor porcentaje, el título de doctor ha ayudado también a que las personas egresadas obtengan alguna ayuda para un contrato posdoctoral (40%)

#### CONCLUSIÓN

Nuestro título de doctor no es un título profesionalizante. Solo el Grado en Filosofía habilita para el desempeño profesional. Sin embargo, como acabamos de indicar, el título de doctor ha servido en un alto porcentaje a las personas egresadas para progresar en la carrera laboral, además de servir, por supuesto, para su propio enriquecimiento personal y para ampliar conocimientos. Por otra parte, la tasa de abandono del programa es pequeña, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Código	<b>ID-45</b>
Nombre	<b>Porcentaje de abandono do programa</b>
Procedimiento de Cálculo	X= n° estudiantes que no se matricularon ni defendieron la tesis en el curso x/[ID-06 del curso x-1]-[alumnos que defendieron la tesis en el curso X]-[alumnos que tienen concedida una baja temporal]

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
<b>Total (%)</b>	<b>6,67</b>	<b>0,00</b>	<b>17,95</b>	<b>0,00</b>





LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES			
Nº	Criterios	EVIDENCIAS	Enlace/documento donde se encuentra
EPD1	1	Memoria vigente	La memoria del PD en Filosofía está disponible en la siguiente dirección web: <a href="http://Programa de Doutoramento en Filosofía   Universidade de Santiago de Compostela (usc.es)"><u>Programa de Doutoramento en Filosofía   Universidade de Santiago de Compostela (usc.es)</u></a>
EPD2	1	Informes de verificación y, si procede, de modificación, seguimiento y renovación de la acreditación, incluyendo los planes de mejora.	ACSUG
EPD3	1	Informe/Acta donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso	<a href="http://Programa de Doutoramento en Filosofía   Universidade de Santiago de Compostela (usc.es)"><u>Programa de Doutoramento en Filosofía   Universidade de Santiago de Compostela (usc.es)</u></a> - EPD3-PERFILES DE INGRESO Memoria Título - EDP3-Perfil de ingreso-Acta CAPD 15-09-2015 - EDP3-Perfil de ingreso-Acta CAPD 13-9-2016 - EDP3-Perfil de ingreso-Acta CAPD 13-9-2017 - EDP3-Perfil de ingreso-Acta CAPD 5-2-2018-2ª conv - EDP3-Perfil de ingreso-Acta CAPD 13-9-2018 - EDP3-Perfil de ingreso-Acta CAPD 13-9-2019 - EDP3-Perfil de ingreso-Acta CAPD 16-09-2020 - EDP3-Perfil de ingreso-Acta CAPD 10-03-2021-2ª conv - EPD3 Porcentaje estudiantes según perfil de ingreso en 5600489_Informe de indicadores_2019_20
EPD4	1	Evidencias de la realización de las actividades formativas y sistemas de control realizados, conforme a la planificación establecida	- EPD4-Realización actividades y sistemas control-Acta CAPD 21-9-2016 - EPD4-Realización actividades y sistemas control-Acta CAPD 10-7-2017 - EPD4-Realización actividades y sistemas control ACTA CAPD 11-7-2018 - EPD4-Realización actividades y sistemas control ACTA CAPD 13-7-2019-tel - EPD4-Realización actividades y sistemas control-Acta CAPD 17-xullo-2020 - EPD4-Reunión anual PDI-estudiantes-2015-16 - EPD4-Reunión anual PDI-estudiantes-2016-17 - EPD4-Reunión anual PDI-estudiantes-2017-18 - EPD4-Reunión anual PDI-estudiantes-

			<p>2018-19</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EPD4-Reunión anual PDI-estudiantes-2019-20</li> <li>- EPD4-Reunión anual PDI-estudiantes-2020-21</li> </ul>
EPD5	1	Informe de evaluación anual de la Comisión Académica / Documento de actividades de cada estudiante, donde se indiquen las actividades realizadas por cada doctorando	EPD5 Actividades realizadas estudiantes activos PD Filosofía
EPD6	1	Informe de complementos de formación específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EPD6-Complemento formativo- El léxico filosófico y los géneros literarios</li> <li>- EPD6-Curso Iniciación Investigación Filosofía-2014-15</li> <li>- EPD6-Cursos Formativos PROGRAMAS de Arte y Humanidades-Acta CAPD 21-9-16</li> <li>- EPD6-Curso Cómo se fai unha tese-2017-18</li> <li>- EPD6-Curso Como se fai unha tese _ 2018-2019-gal</li> <li>- EPD6-Convocatoria curso Tesis email 2018-19</li> <li>- EPD6-Ejemplo de Certificado Curso- Como se hace una tesis 2018-19</li> <li>- EPD6-Curso Como se fai unha tese _ 2019-2020-Suspendido COVID</li> <li>- EPD6-Convocatoria Curso Cómo se hace una tesis en Filosofía 2020-21</li> <li>- EPD6-Inscritos curso Como se hace una tesis en Filosofía 2020-21</li> <li>- EPD6-Ejemplo de Certificado-Curso Hacer la Tesis 2020-21</li> <li>- EPD6-Ejemplo Control Asistencia y Evaluación curso TESIS-2020-21</li> <li>- EPD6-Complemento formativo- Encuentros Internacionales de Filosofía-2013-2021</li> <li>- EPD6-Acta I Jornadas de Resultados de la Investigación Filosofía-2015-16</li> <li>- EPD6 Ejemplo Cartel-programa Jornadas Resultados Investigación Filosofía 2016</li> <li>- EPD6-Acta II Jornadas Resultados Investigación Filosofía 2017</li> <li>- EPD6-Acta III Jornadas Resultados Investigación Filosofía 2018</li> <li>- EPD6 Acta IV Jornadas Resultados Investigación Filosofía 2019</li> <li>EPD6-V Jornadas Resultados Investigación Filosofía-convocatoria 2021</li> <li>EPD6-Complementos de Formación PDI-Teams</li> <li>EPD6-Complementos de Formación PDI-Turnitin Filosofía</li> </ul>
EPD7	1	En el caso de programas interuniversitarios, evidencias de coordinación entre universidades	Enlace web o PDF

		participantes	
EPD8	1	Convenios de colaboración en vigor	EPD8-Ejemplo de Convenio de Colaboración-Universidad de Tenri
EPD9	1	Informes sobre actividades realizadas con instituciones con las que el programa de doctorado tiene/tuvo colaboraciones (con o sin convenio)	EPD9-Actividad Colaborativa Caminos del Pensamiento-2019
EPD10	1	De ser el caso, evidencias de participación del programa en redes internacionales	Enlace web o PDF
EPD11	2	Web de la institución/programa	<a href="#">USC</a>
			<a href="#">Web do Título</a>
			<a href="#">Más información</a>
EPD12	2	Documentación derivada de los procesos del SGC sobre información pública, recogida de información y rendición de cuentas (informes varios, plan operativo de información pública, ...)	<a href="#">Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS)</a>
EPD13	3	Informes de evaluación del diseño del SGC	<a href="#">Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS)</a>
EPD14	3	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)	<a href="#">Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS)</a>
EPD15	3	Actas de las reuniones celebradas, <b>los dos últimos cursos</b> , de la Comisión Académica (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EPD15-1-2018-19-Acta CAPD 13-9-2018</li> <li>- EPD15-2-2018-19-Acta CAPD extraord. telemática 3-10-2018</li> <li>- EPD15-3-2018-19-Acta CAPD extraord. Telemática 24-10-2018</li> <li>- EPD15-4-2018-19-Acta CAPD 8-11-2018</li> <li>- EPD15-5-2018-19-Acta CAPD 12-12-2018</li> <li>- EPD15-6-2018-19-Acta CAPD Telemática 23-1-2019</li> <li>- EPD15-7-2018-19-Acta CAPD 8-2-2019</li> <li>- EPD15-8-2018-19-Acta CAPD Extraord. Telemática 27-2-2019</li> <li>- EPD15-9-2018-19-Acta CAPD 20-3-2019</li> <li>- EPD15-10-2018-19-Acta CAPD 2-4-2019</li> <li>- EPD15-11-2018-19-Acta CAPD 12-4-2019</li> <li>- EPD15-12-2018-19-Acta CAPD 9-5-19</li> <li>- EPD15-13-2018-19-Acta CAPD 24-5-19</li> <li>- EPD15-14-2018-19-Acta CAPD 13-7-19-telemática</li> <li>- EPD15-15-2018-19-Acta CAPD 23-7-19</li> <li>- EPD15-16-2019-20-Acta CAPD 13-9-2019</li> <li>- EPD15-17-2019-20-Acta CAPD 4-10-2019</li> <li>- EPD15-18-2019-20-Acta CAPD 7-11-19-telemática</li> <li>- EPD15-19-2019-20-Acta CAPD 10-12-</li> </ul>

			<p>2019</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EPD15-20-2019-20-Acta CAPD 16-12-2019</li> <li>- EPD15-21-2019-20-Acta CAPD 9-1-20</li> <li>- EPD15-22-2019-20-Acta CAPD 24-1-2020</li> <li>- EPD15-23-2019-20-Acta CAPD 5-3-2020</li> <li>- EPD15-24-2019-2020-Acta CAPD 15-5-2020 telematica</li> <li>- EPD15-25-2019-20-Acta CAPD 26-6-20</li> <li>- EPD15-26-2019-20-Acta CAPD 17-7-2020</li> <li>- EPD15-27-2019-20-Acta CAPD 29-7-2020</li> </ul>
EPD16	3	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollan las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios de Información Pública	<a href="#">Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS)</a>
EPD17	3	Planes de seguimiento y acciones de mejora derivados de la implantación del SGC	<a href="#">Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS)</a>
EPD18	3	Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% participación, resultados y evolución...)	<a href="#">Autoinforme: Criterios 3</a>
			<a href="#">Autoinforme: Criterios 6</a> - EDP18-Encuesta 1_Egresados_PD Filosofía_2017-2020 - EDP18-Encuesta 2_Egresados_PD Filosofía_2017-2020
EPD19	4	Tabla 1: PDI del Programa de doctorado.	5600498_taboas_2019_20
EPD20	4	Tabla 2: Grupos de investigación	5600498_taboas_2019_20
EPD21	4	Tabla 3: Proyectos de investigación competitivos activos de cada grupo	5600498_taboas_2019_20
EPD22	5	Justificación de la suficiencia y adecuación de los recursos materiales y servicios directamente relacionados con el programa	<a href="#">Autoinforme: Criterio 5</a>
EPD23	6	Tabla 4: Tesis doctorales dirigidas en el programa en el período evaluado	5600498_taboas_2019_20
EPD24	6	Tabla 5: Contribuciones científicas relevantes desde la implantación del programa	5600498_taboas_2019_20

Nº	Criterio	Indicador	Enlace/documento donde se encuentra
IPD1	1	Número de plazas ofertadas	5600498_Informe_de_indicadores

			<u>2019_20</u>
IPD2	1	Demanda	5600498_Informe_de_indicadores _2019_20
IPD3	1	Número de estudiantes matriculados/las de nuevo ingreso (indicar nº de estudiantes que proceden de programas de doctorado en extinción)	5600498_Informe_de_indicadores _2019_20
IPD 3.1	1	Número de estudiantes de nuevo ingreso por adaptación (procedentes de programas de doctorado en extinción)	5600498_Informe_de_indicadores _2019_20
IPD 3.2	1	Ratio de adaptación	5600498_Informe_de_indicadores _2019_20
IPD4	1	Número total de estudiantes matriculados (en el caso de los programas interuniversitarios, desagregado por universidad participante)	5600498_Informe_de_indicadores _2019_20
IPD5.0	1	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de máster.	5600498_Informe_de_indicadores _2019_20
IPD5	1	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de máster de otras universidades	5600498_Informe_de_indicadores _2019_20
IPD5.1	1	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso de otras universidades nacionales, fuera del SUG	5600498_Informe_de_indicadores _2019_20
IPD5.2	1	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso de otras universidades del SUG	5600498_Informe_de_indicadores _2019_20
IPD6	1	Porcentaje de estudiantes extranjeros (de haber ido de España) sobre el total de matriculados	5600498_Informe_de_indicadores _2019_20
IPD7	1	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que requieren complementos formativos	5600498_Informe_de_indicadores _2019_20
IPD8	1	Porcentaje de estudiantes matriculados segundo la dedicación (tiempo completo, tiempo parcial y mixto)	5600498_Informe_de_indicadores _2019_20
IPD8.1	1	Porcentaje de estudiantes a tiempo completo	5600498_Informe_de_indicadores _2019_20
IPD8.2	1	Porcentaje de estudiantes a tiempo parcial	5600498_Informe_de_indicadores _2019_20
IPD8.3	1	Porcentaje de estudiantes con dedicación mixta	5600498_Informe_de_indicadores _2019_20
IPD9	1	Porcentaje de estudiantes que realizan estadias de investigación autorizadas cómo tales ponerla Comisión Académica (diferenciar estudiantes entrantes y salientes)	--
IPD9.1	1	Porcentaje de estudiantes que realizan estadias de investigación (salientes) autorizadas por la CAPD	5600498_Informe_de_indicadores _2019_20
IPD9.2	1	Porcentaje de estudiantes que realizan estadias de investigación (entrantes) autorizadas por la CAPD	5600498_Informe_de_indicadores _2019_20
IPD10	1	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad (diferenciar estudiantes	--

		entrantes y salientes)	
IPD10.1	1	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad (entrantes)	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD10.2	1	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad (salientes)	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD11	1	Porcentaje de estudiantes con bolsa o contrato predoctoral (FPI, FPU, Xunta,...)	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD12	1	Porcentaje de estudiantes segundo perfil de ingreso	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD13	1,5	Porcentaje de estudiantes según línea de investigación	5600498_IPD13_2016-17
IPD14	4	Número de tesis defendidas en régimen de codirección.	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD15	4	Porcentaje de PDI con sexenios vivos	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD15.1	4	Número total de sexenios	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD15.2	4	Número medio de sexenios por PDI	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD15.3	4	Porcentaje de PDI con sexenios	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD15.4	4	Porcentaje de PDI con sexenios vivos	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD16	4	Porcentaje de profesorado extranjero sobre lo profesorado total del programa	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD17	4	Número de expertos internacionales en comisiones de seguimiento y/o en los tribunales de tesis	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD18	6	<p>Evolución de los indicadores de resultados del programa desde la implantación del título:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de tesis defendidas.</li> <li>• Porcentaje de tesis realizadas a tiempo completo, a tiempo parcial y con dedicación mixta.</li> <li>• Número de tesis presentadas en gallego, castellano u otro idioma.</li> <li>• Duración media de los estudios a tiempo completo/ tiempo parcial.</li> <li>• Tasa de éxito: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Porcentaje de doctorandos que defienden su tesis sin pedir prórroga.</li> <li>○ Porcentaje de doctorandos que defienden su tesis después de pedir la primera prórroga.</li> </ul> </li> </ul>	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20

		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Porcentaje de doctorandos que defienden su tesis después de pedir la segunda prórroga.</li> <li>● Porcentaje de tesis con la calificación de “cum laude”.</li> <li>● Porcentaje de tesis con mención internacional.</li> </ul>	
IPD18.1	6	Número de tesis defendidas	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD18.2.1	6	Porcentaje de tesis realizadas a tiempo completo	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD18.2.2	6	Porcentaje de tesis realizadas a tiempo parcial	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD18.2.3	6	Porcentaje de tesis realizadas con dedicación mixta	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD18.3.1	6	Número de tesis presentadas en gallego	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD18.3.2	6	Número de tesis presentadas en castellano	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD18.3.3	6	Número de tesis presentadas en otro idioma	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD18.4.1	6	Duración media de los estudios a tiempo completo	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD18.4.2	6	Duración media de los estudios a tiempo parcial.	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD18.5.1	6	Porcentaje de doctorandos que defienden su tesis sin pedir prórroga.	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD18.5.2	6	Porcentaje de doctorandos que defienden su tesis después de pedir la primera prórroga.	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD18.5.3	6	Porcentaje de doctorandos que defienden su tesis después de pedir la segunda prórroga.	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD18.6	6	Porcentaje de tesis con la calificación de “cum laude”.	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD18.7	6	Porcentaje de tesis con mención internacional.	5600498_Informe_de_indicadores_2019_20
IPD19	6	Resultados de las encuestas de satisfacción la todos los grupos de interés (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...).	5600498_alumnado_2019_20 5600498_profesorado_2019_20 5600498_egresados_2019_20
IPD20	6	Datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de egresados que están trabajando</li> <li>● Porcentaje de egresados que están trabajando en función del nivel de doctor</li> <li>● Porcentaje de doctorandos que</li> </ul>	Autoinforme, criterio 6

		consiguen ayudas para contratos posdoctorales	
IPD 21	6	Porcentaje de abandono del programa.	<i>5600498_Informe_de_indicadores _2019_20</i>



<b>MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	
<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
Incorporación de nuevos profesores al programa	<p>A lo largo de todos estos años hemos procedido a renovar al profesorado que causó baja en el PD, bien por jubilación o por fallecimiento. Desde su aprobación en el año 2013 se incorporaron los siguientes profesores/as:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Francisco Javier Barcia González</li> <li>2) Francisco Conde Soto</li> <li>3) Javier de Donato Rodríguez</li> <li>4) Óscar Horta Álvarez</li> <li>5) Guadalupe Jiménez Esquinas</li> <li>6) Rafael Martínez Castro</li> <li>7) Alejandro Sobrino Cerdeiriña</li> <li>8) Jesús Blanco Echauri</li> <li>9) Óscar Parcerro Oubiña</li> <li>10) Fernando J. Ponte Hernando</li> </ol> <p>Causaron baja por jubilación o fallecimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) José Luis Barreiro Barreiro</li> <li>2) M<sup>a</sup> Esperanza Guisán Seijas</li> <li>3) M<sup>a</sup> Uxía Rivas Monroy</li> <li>4) Luis Rodríguez Camarero</li> <li>5) José Manuel Rodríguez Rial</li> </ol>
Desaparición del complemento formativo: "P5121101 O léxico filosófico e os xéneros literarios: a propósito do concepto da amizade"	Desaparición del Máster de Filosofía: Cuestiones actuales, en el que se impartía esta materia.
Cambios en los cargos de la CAPD	Por motivos de funcionamiento, desde su puesta en marcha en 2013 hasta la actualidad se fueron produciendo cambios en la composición y responsabilidades de los miembros de la CAPD

<b>Plan de mejoras (Autoinforme de Seguimiento 2016-17)</b>	
<b>Código</b>	<a href="#">AM-FIL.01</a>
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Déficit de información a través de la página web institucional
Ámbito de aplicación	Criterio 2: Información y transparencia
Responsable de su aplicación	CAPD/Oficina Web de la USC
Objetivos específicos	<p>Incluir dentro de la información web a siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre el profesorado del programa (perfil académico e investigador, CV, localización y datos de contacto en la Universidad, etc.).</li> <li>• Información sobre los convenios nacionales e internacionales vigentes, a través de un enlace con la página de la ORE (oficina de relaciones exteriores) de la USC, por ejemplo. Un aspecto de gran interese para la realización de estadias.</li> <li>• Información sobre las salidas laborales de los doctorandos/las y el perfil de egreso.</li> </ul>
Actuaciones a desarrollar	Se requerirá al profesorado del programa que aporten los datos necesarios de su CV y perfil académico e investigador
Período de ejecución	01/09/2018; Finalización: 31/07/2019
Recursos/financiación	Propio programa
Responsable del seguimiento y fecha	Comprobación: (1º semestre curso 2018/19, 30/01/2019, aproximadamente)
Indicadores de ejecución	Si existe en la web institucional información actualizada de los aspectos señalados
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<p>- La USC ha procedido a cambiar la página web institucional, de acuerdo con las indicaciones de la EDIUS y de los propios programas. Como resultado la información del PD en Filosofía es mucho más detallada, incluyendo los principales aspectos del programa. (<a href="#">Programa de Doutoramento en Filosofía   Universidade de Santiago de Compostela (usc.gal)</a>)</p> <p>- La facultad de filosofía ha contribuido desde su página web a completar la información académica e investigadora del PDI del PD, que imparte también docencia en el título de Grado y Máster en Filosofía, incluyendo</p>

	<p>un breve CV con los aspectos docente e investigador de cada PDI (<a href="#">CV Profesorado Grao en Filosofía - Facultad de Filosofía - USC</a>)</p> <p>- La propia de la EDIUS ha ampliado la información en la web del Centro (<a href="#">Presentación - Escola de Doutoramento Internacional (EDIUS) - USC</a>)</p>
<b>Observaciones</b>	
<p>- No se ha optado por elaborar y mantener una web propia del programa, siguiendo las indicaciones de la EDIUS y de los responsables de la web institucional de la USC por dos razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Porque la renovación de la web institucional de la USC y de la EDIUS ha hecho innecesaria elaborar una web propia del programa, que incluso ofrecería información redundante en caso de ponerse en marcha.</li> <li>2) En segundo lugar, el coste no sólo de elaboración sino de mantenimiento y de pago de un dominio de internet propio es inasumible con los recursos del PD.</li> </ol>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial (a través de la web institucional de la USC, de la web de la EDIUS y de la información complementaria de la web de la Facultad de Filosofía)
Responsable de la revisión y fecha	- Ya finalizada
Resultados obtenidos	- Se ampliado de manera importante la información disponible para los grupos de interés (estudiantes, PDI, egresados/as, etc.)
Grado de satisfacción	Adecuado
Acciones correctoras a desarrollar	- No procede

<b><u>Plan de mejoras (Autoinforme de Seguimiento 2016-17)</u></b>	
<b>Código</b>	<a href="#">AM-FIL.02</a>
Punto débil detectado/Análisis de las causas	No se realizan cursos de formación específica para el PDI dentro del programa de doctorado en Filosofía
Ámbito de aplicación	Criterio 4: Recursos humanos
Responsable de su aplicación	CAPD / Centro de Tecnoloxías para a aprendizaxe (CETA)
Objetivos específicos	Incorporación de cursos de formación específicos para el profesorado que participa en el programa y para los gestores del mismo: miembros de

	la CAPD, presidente y secretario/a de la CAPD, y PDI que participa en el programa.
Actuaciones a desarrollar	Para una óptima gestión de los recursos, se han organizado cursos transversales orientados al PDI de la Facultad de Filosofía que imparte docencia en los títulos oficiales que se imparten en el Centro de Grao, Máster y Doctorado, organizados con la colaboración del Centro de Tecnologías para el Aprendizaje.
Período de ejecución	Inicio: 01/09/2018; Finalización: 31/07/2019
Recursos/financiación	Recursos del propio Programa con el apoyo de la Facultad de Filosofía
Responsable del seguimiento y fecha	Marcelino Agís Villaverde Presidente de la CAPD: 1º semestre curso 2018/19, 30/01/2019, aproximadamente.
Indicadores de ejecución	- Curso de la herramienta antiplagio TURNITIN para PDI de la Facultad de Filosofía, celebrado el 19 de junio de 2019, de las 9 de la mañana a 13 horas. - Curso de Herramientas y manejo del Campus Virtual y de Ms. Teams, de 1 a 17 de diciembre de 2020.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- Convocatoria al curso de herramienta antiplagio Turnitin - Diplomas de asistencia al curso antiplagio Turnitin. - Fue impartido con la colaboración del CETA por el profesor Raúl Canay Pazos, exdirector del CETA y profesor de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la USC. - Memoria de la actividad "curso de herramientas y manejo del Campus Virtual y MS Teams". - Diplomas de asistencia al curso herramientas y manejo del Campus Virtual y MS Teams
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Marcelino Agís Villaverde (CAPD)
Resultados obtenidos	Se ha organizado una actividad formativa al año a partir del curso 2018/19 y 2019/20.
Grado de satisfacción	Aceptable
Acciones correctoras	- Incorporar también algún curso de gestión desarrollado con los

a desarrollar	procesos de doctorado.
---------------	------------------------

<b>Plan de mejoras (Autoinforme de Seguimiento 2016-17)</b>	
<b>Código</b>	<a href="#">AM-FIL.03</a>
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El número máximo de tesis doctorales que pueden asumir los/as profesores/as del programa corresponde a la valoración personal de cada docente.
Ámbito de aplicación	Criterio 4: Recursos humanos?
Responsable de su aplicación	CAPD
Objetivos específicos	Establecer, por medio de un acuerdo de la CAPD, un número máximo anual de nuevas direcciones de tesis que pueda asumir cada uno/a de los/as profesores/as del programa.
Actuaciones a desarrollar	Acuerdo de la CAPD, de aplicación indefinida hasta que la CAPD decida en sentido contrario.
Período de ejecución	Inicio: 01/09/2018; Finalización: 31/07/2019
Recursos/financiación	Propio programa
Responsable del seguimiento y fecha	CAPD
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de la CAPD de 13/9/2018</li> <li>- Cuadro de asignaciones 2018/19 y 2019/20</li> </ul>
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de	Total

cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	CAPD
Resultados obtenidos	Según los acuerdos de la CAPD, ningún PDI del Programa tutoriza/dirige más de dos o excepcionalmente tres doctorandos/as por curso académico.
Grado de satisfacción	Bueno
Acciones correctoras a desarrollar	No hay

<b>Plan de mejoras (Autoinforme de Seguimiento 2016-17)</b>	
<b>Código</b>	<a href="#">AM-FIL.04</a>
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Bajo número de estancias en el extranjero entre los alumnos de doctorado del Programa de filosofía.
Ámbito de aplicación	Criterio 4: Recursos humanos
Responsable de su aplicación	CAPD
Objetivos específicos	Promoción de la realización de estancias entre los estudiantes para obtener la mención internacional, lo que implica contar con un amplio cuadro de expertos internacionales para que tengan presencia en los tribunales de tesis y en la tutorización de estancias en el extranjero.
Actuaciones a desarrollar	Informar e incentivar en las reuniones anuales con los estudiantes, tanto de nuevo ingreso como los demás estudiantes del PD que realicen estancias de investigación sobre todo a partir del segundo año del doctorado.
Período de ejecución	Inicio: 01/09/2018; Finalización: 31/07/2019
Recursos/financiación	Propio programa
Responsable del seguimiento y fecha	CAPD /Unidad de convenios da USC
Indicadores de ejecución	Aumento del número de estancias solicitadas a la CAPD
Evidencias	- Acta de la reunión informativa y de bienvenida anual 2017/18

documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- Acta de la reunión informativa y de bienvenida anual 2018-19 - Acta de la reunión informativa y de bienvenida anual 2019-20 - Acta de la reunión informativa y de bienvenida anual 2020-21
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Marcelino Agís Villaverde (CAPD) anualmente en el primer semestre (2018, 2019 y 2020)
Resultados obtenidos	Estimables a tenor del aumento de estancias
Grado de satisfacción	Aceptable
Acciones correctoras a desarrollar	

<b>Plan de mejoras (Autoinforme de Seguimiento 2016-17)</b>	
<b>Código</b>	<a href="#">AM-FIL.05</a>
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Las encuestas de satisfacción sobre el Programa de Doctorado de Filosofía solo reflejan el grado de satisfacción de los/as estudiantes.
Ámbito de aplicación	Criterio 6: Resultados del programa formativo
Responsable de su aplicación	CAPD en colaboración con el Área de Calidad y Mejora de los Procesos (ACMP) de la USC
Objetivos específicos	Obtener resultados de satisfacción del PDI que participa en el programa, así como de otros grupos de interés (egresados/as).
Actuaciones a desarrollar	- Estimular en las reuniones anuales con el profesorado del Programa que cubran las encuestas de satisfacción para tener datos fiables de los resultados del PD. - Estimular en las reuniones anuales con los/as estudiantes del Programa que cubran las encuestas de satisfacción para tener datos fiables de los resultados del PD.

	- Solicitud al área de calidad de una encuesta de satisfacción específica para el PDI.
Período de ejecución	Inicio: 01/09/2018; Finalización: 31/07/2019
Recursos/financiación	Propio programa
Responsable del seguimiento y fecha	CAPD en colaboración con ACMP da USC
Indicadores de ejecución	- El ACMP implementa encuestas de satisfacción para tutores/as y directores/as de tesis cuando estas se presentan.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- Modelo de encuesta de satisfacción de tutores/as y directores/as de tesis a cargo de la ACMP
Observaciones	
- Se está elaborando también desde el ACMP una encuesta de satisfacción para el PAS que presta apoyo a los PD de la USC.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	- Parcial.
Responsable de la revisión y fecha	CAPD. Revisión anual.
Resultados obtenidos	- Aunque no se realizan encuestas a todo el PDI del PD, se envían encuestas de satisfacción a estudiantes, egresados/as, tutores/as y directores/as.
Grado de satisfacción	Aceptable
Acciones correctoras a desarrollar	- Activar un sistema de alertas o recordatorios cada vez que el ACMP envía a los grupos de interés las encuestas de satisfacción (Estudiantes, tutores/as y directores/as, o en el futuro PAS).

**Plan de mejoras (Autoinforme de Seguimiento 2016-17)**

<b>Código</b>	<a href="#">AM-FIL.06</a>
---------------	---------------------------



Punto débil detectado/Análisis de las causas	No se tienen datos de los/las egresados/as del Programa una vez que abandonan el mismo.
Ámbito de aplicación	Criterio 6: Resultados do programa formativo
Responsable de su aplicación	CAPD
Objetivos específicos	Seguimiento de los/las egresados/as del programa para comprobar la incidencia de la obtención del título de Doctor en Filosofía con la empleabilidad y las salidas profesionales.
Actuaciones a desarrollar	Contactar periódicamente con los/las egresados/as para realizar el seguimiento de su situación laboral.
Período de ejecución	Inicio: 01/09/2018; Finalización: 31/07/2019
Recursos/financiación	Propio programa
Responsable del seguimiento y fecha	CAPD
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ACMP realiza encuestas de satisfacción entre los/las egresados/as del PD en donde incluye al menos una pregunta sobre la situación laboral.</li> <li>- El PD en Filosofía ha realizado en el curso 2020/21 dos encuestas dirigidas a los/las egresados/as de los cursos que van entre los años 2017-2020 en las que se recaba información sobre inserción laboral, mejora en la carrera profesional, etc.</li> </ul>
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelos de encuesta ACMP</li> <li>- Modelos de encuesta y resultados de las encuestas realizadas por el PD en Filosofía de los/las egresados/as desde el año 2017 hasta el 2020.</li> </ul>
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	CAPD, curso 2020/21

Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la encuesta de satisfacción realizada por la ACMP de la USC participó tan solo 1 egresado.</li> <li>- En la primera encuesta de satisfacción realizada por el PD en Filosofía a los/las egresados/as participó el 50%</li> <li>- En la segunda encuesta de satisfacción realizada por el PD en Filosofía a los/las egresados/as participó el 35,71%</li> </ul>
Grado de satisfacción	Aceptable
Acciones correctoras a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe seguir incentivación la participación de los/las egresados/as del PD en las encuestas que realiza tanto el ACMP como el propio PD en Filosofía. Un correo electrónico personal, a modo de recordatorio, en la fecha de realización de la encuesta puede ser una fórmula eficaz.</li> </ul>

